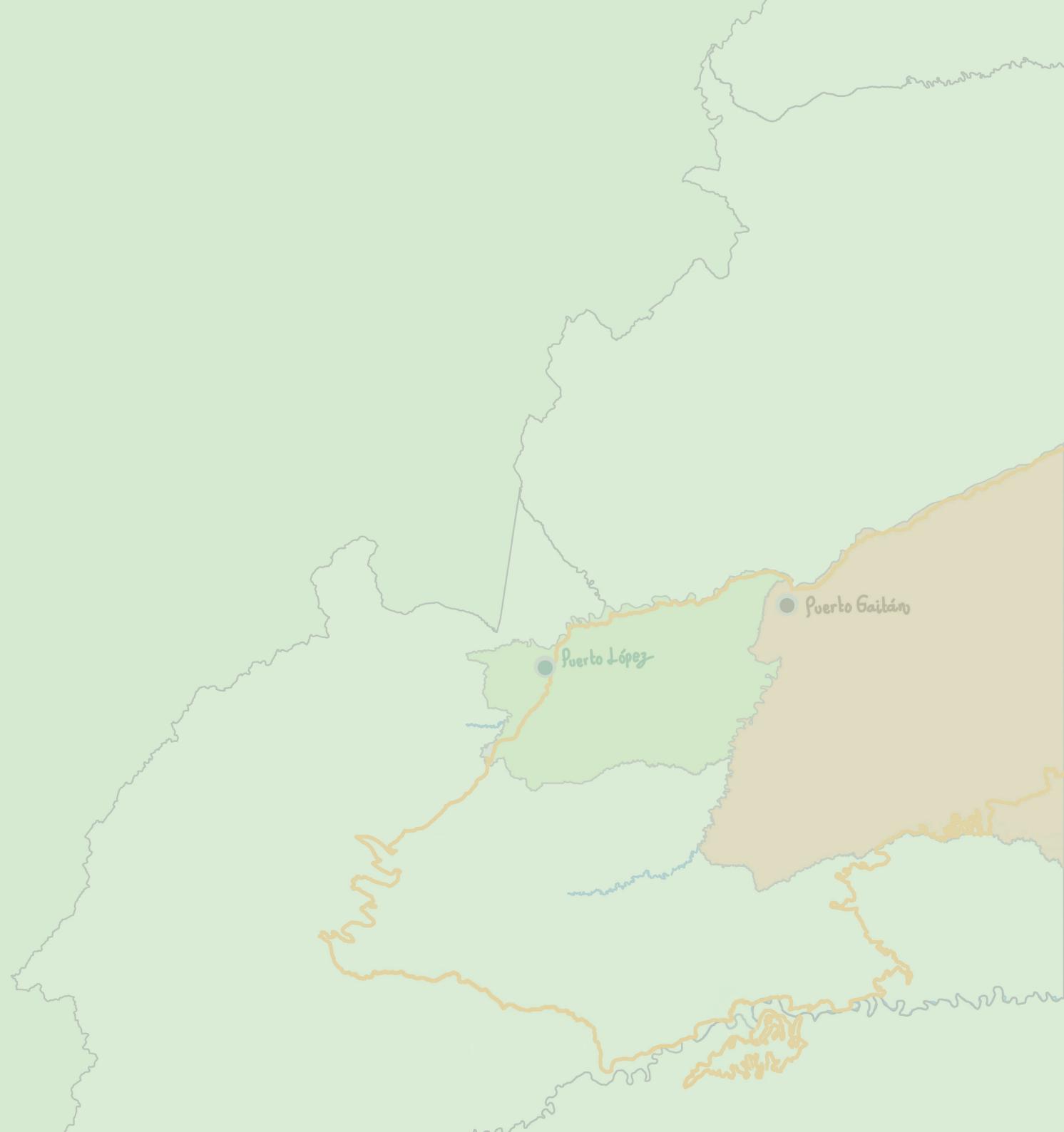


ALTIPLANURA

SU HISTORIA AMBIENTAL, GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN
EL USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS
BENEFICIOS DE LA NATURALEZA





ALTIPLANURA

SU HISTORIA AMBIENTAL, GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN
EL USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS
BENEFICIOS DE LA NATURALEZA



El ambiente
es de todos

Minambiente

giz

Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania



UFZ

HELMHOLTZ
Centre for Environmental Research



Proyecto Transformando la OriNoquia con la Integración de los beneficios de la Naturaleza en Agendas sostenibles (Tonina).

AUTORES

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Sebastian Sunderhaus
Coordinador del proyecto Tonina

Catalina Rodríguez Castañeda
Asesora

Oscar Forero Azabache
Asesor

Román Tibavija Cipagauta
Asesor

Investigación y trabajo de campo (Equipo Consultor)

Adriana Sarmiento Dueñas
Gerente - 4D Elements Consultores

Alexandra Areiza
Coordinadora

Natalia Hernández
Profesional en gobernanza

Viviana Moncaleano
Profesional en historia ambiental

Kelly Saavedra
Apoyo sistema de información geográfica (SIG)

Martha Lucía Santa Diaz
Apoyo local

Juan David Azabache Luna
Apoyo local

Apoyo técnico

Alejandra Osejo Varona
Asesora y revisora del estudio
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Alexandra Areiza
Alejandra Osejo Varona
Catalina Rodríguez Castañeda
Adriana Sarmiento Dueñas
Sebastian Sunderhaus
Román Tibavija Cipagauta

DISEÑO EDITORIAL

Fairatie Creatividad

ILUSTRACIONES

Diva Gratia Perea López

Agosto, 2020

Esta publicación se realizó en el marco del Proyecto Transformando la OriNoquia con la Integración de los beneficios de la Naturaleza en Agendas sostenibles (Tonina). Bogotá, D.C: GIZ.

Agendas sostenibles (Tonina) que se desarrolla en cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Contraparte política) y con el apoyo en la implementación por parte del Centro Helmholtz de Investigación Ambiental (UFZ, en alemán) y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (Instituto Humboldt).

Este proyecto es parte de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI). El Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU) apoya esta iniciativa sobre la base de una decisión adoptada por el parlamento alemán.

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente las del proyecto, así como de las organizaciones que lo integran, los Gobiernos de Alemania, Colombia, GIZ y los socios de implementación Centro Helmholtz de Investigación Ambiental (UFZ) e Instituto Humboldt.

Citación de obra

GIZ (2020). Altiplanura: su historia ambiental, gobernanza y gobernabilidad en el uso y manejo de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza. Proyecto Transformando la OriNoquia con la Integración de los beneficios de la Naturaleza en Agendas sostenibles (Tonina). Bogotá, D.C: GIZ.

Copyright:
© Todos los derechos reservados

Contenido

10	Introducción	
12	70 años de cambios en la Altillanura	
18	El territorio: una mirada desde sus habitantes	
	Identificación de especies de la biodiversidad	18
	Identificación de sitios de importancia para la biodiversidad	25
31	Actores y sus relaciones: Gobernanza de la biodiversidad y de los beneficios de la naturaleza en la Altillanura	
	Clasificación de los actores de la Altillanura	32
	Perfiles de los actores de la Altillanura	32
	Relaciones entre actores, sectores productivos y beneficios de la naturaleza de la Altillanura	36
48	Entendiendo la gobernabilidad de la Altillanura	
	Acuerdos formales	49
	Acuerdos no formales	52
	Mecanismos de participación	54
	Conclusiones	56
	Recomendaciones	58
	Anexos	60

Siglas

BMU	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social
Cormacarena	Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial la Macarena
Corporinoquia	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Incora	Instituto Colombiano para la Reforma Agraria
IPBES	Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
PEMO	Plan maestro para el desarrollo de la Orinoquia
Pomca	Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica
Resnatur	Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
SiB	Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia
Tonina	Transformando la Orinoquia con la integración de la naturaleza en agendas sostenibles
UAF	Unidad Agrícola Familiar
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Zidres	Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico



Agradecimientos



Durante los meses de octubre de 2019 a febrero de 2020, se desarrolló el estudio "Análisis de gobernanza y gobernabilidad y de historia ambiental de la planificación, el uso y manejo de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza, para la subregión de la Altillanura plana, Orinoquia" gracias al apoyo del proyecto "Transformando la OriNoquia con la Integración de los beneficios de la Naturaleza en Agendas Sostenibles (Tonina)".

El proyecto Tonina agradece a la firma 4D Elements Consultores por la coordinación del estudio y al Instituto Humboldt por la definición y acompañamiento de este importante análisis para la región. Así mismo, a la institucionalidad pública del orden nacional, regional y local por todo su apoyo de información. A los empresarios y productores que estuvieron dispuestos a contribuir con información clave.

Un especial reconocimiento a las organizaciones base de la sociedad civil en cada uno de los municipios, quienes finalmente son los que tienen una relación directa con el territorio y los beneficios de la naturaleza. Sin su contribución en los talleres, entrevistas y reuniones no se hubiesen logrado los resultados alcanzados en este estudio.

Prólogo

La Región de la Altillanura es un territorio con abruptos cambios generados en las últimas décadas. Múltiples variables políticas y socio económicas han influido en estas variaciones, las cuales, a su vez, han contribuido en la transformación misma de aspectos como la cultura, el paisaje y las formas de relacionarse entre los actores que viven y que llegan a esta zona.

Este estudio, responde la necesidad de comprender qué motivó las transformaciones en el territorio, cómo se llevó a cabo el desarrollo social y productivo, cómo estaban organizadas las estructuras de gobernanza y gobernabilidad; permitiendo visibilizar las relaciones existentes entre actores y actividades productivas; así como su vinculación con la conservación y el uso de la biodiversidad.

Lo anterior, con el fin de brindar herramientas a los nuevos mandatarios locales para un mejor entendimiento de sus municipios, frente a los recursos naturales con los que cuentan y generar una aproximación social y ecológica a una región menos desconocida. La labor de responder a estos interrogantes, fue aceptada por un grupo de mujeres que se embarcaron en esta tarea en una época caldeada por un ambiente político en cambio, debido a las recientes elecciones locales.

En esta publicación se analizó la historia del desarrollo de la región, desde la visión de sus habitantes, lo cual permitió comprender que los hechos más relevantes, estuvieron basados en la relación oferta ambiental – ocupación del terri-

rio, en algunos casos promovida por marcos normativos estatales y por diferentes formas de organización social. De esta manera, pudieron también identificarse y mapearse, las variaciones a través del tiempo en la percepción de la biodiversidad y sus beneficios derivados.

Construir una historia, a partir de las experiencias y los relatos de jóvenes y viejos que se van transmitiendo a través del lenguaje oral de generación en generación, mueve fibras muy sensibles que son señales de la construcción y deconstrucción de este territorio. No tan diferente es tejer los hilos de las relaciones que se producen allí, donde los actores recuerdan lo bueno, lo malo, lo que no quieren que vuelva a suceder y lo que deberían repetir frente al uso y manejo de los beneficios que perciben de la naturaleza.

El trabajo que encontrarán en las siguientes páginas, es el testimonio de una región desde diferentes visiones, y es sin duda uno de los últimos abordajes que se realizaron en territorio, antes del gran cambio que muy seguramente produjo la pandemia muy lejana de esta región en ese momento.

Alexandra Areiza

Consultora Independiente en uso y conservación de la biodiversidad

Introducción

La subregión de la Altillanura se localiza en la región de la Orinoquia colombiana y comprende una superficie de 10,5 millones de hectáreas (Instituto Humboldt 2019), la cual se identifica a través de la línea en color naranja en el mapa 1. Este territorio ha sido un referente a lo largo de la historia del país por las características de sus suelos, clima, paisajes, especies de flora y fauna, que le provee a sus habitantes beneficios como alimentos, materias primas y plantas medicinales, además de generar un contexto donde se desarrollan tradiciones culturales diferenciadas del resto del país. En particular, la presencia de cuerpos de agua permanentes y estacionales, hacen de esta región una zona rica en recursos pesqueros y con disponibilidad de agua durante gran parte del año.

Este documento sintetiza los resultados del análisis de la historia ambiental, gobernanza y gobernabilidad en el uso y manejo de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza en la Altillanura, realizado en el marco de la implementación del proyecto colombo-alemán "Transformando la OriNoquia con la Integración de los beneficios de la Naturaleza en Agendas sostenibles (Tonina)".

Los resultados descritos en estas páginas responden a la necesidad de las partes de este proyecto de identificar y caracterizar los cambios institucionales más relevantes de las últimas décadas, que han reconfigurado los paisajes de la Altillanura, en cinco municipios localizados a lo largo del río Meta: Puerto López, Puerto Gaitán, en el Departamento del Meta; Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño, en el Departamento de Vichada, los cuales constituyen el área de estudio del proyecto y representan el 53% de la Altillanura (ver mapa 1).

El documento tiene como propósito tender un puente analítico entre la historia reciente de la Altillanura, la realidad sentida por los actores respecto a su oferta ambiental y el análisis de quiénes y cómo se toman las decisiones en este territorio.

También se dan a conocer las relaciones de los actores con la biodiversidad y

los beneficios de la naturaleza, siendo información clave para fortalecer la toma de decisiones en los procesos de diálogo y de coordinación locales y regionales.

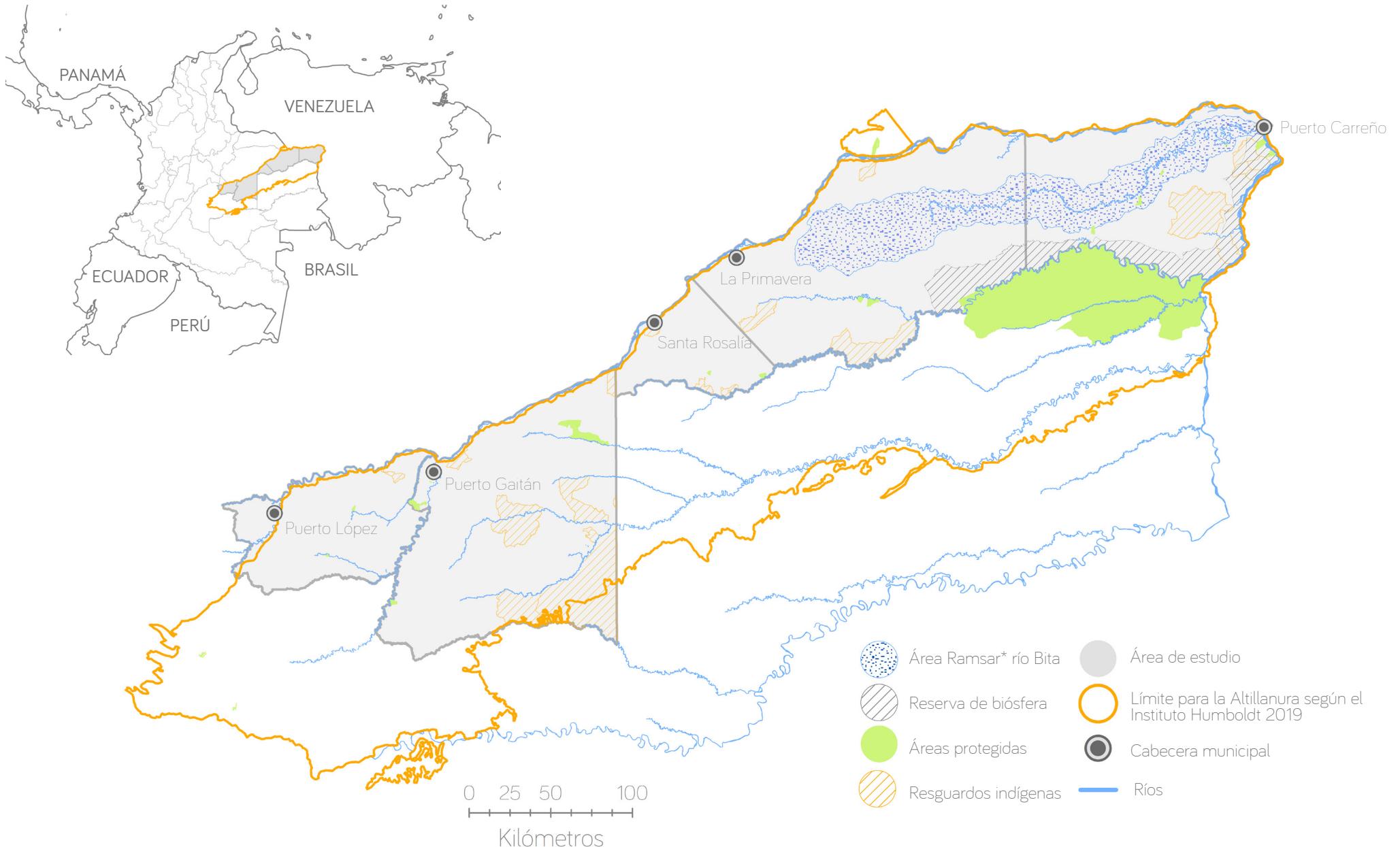
En la primera parte se presenta el estudio de la historia ambiental de la región, hecho a partir de la revisión de información histórica de la Orinoquía (entrevistas y talleres). La segunda parte da a conocer el resultado de un inventario de la oferta ambiental del territorio, realizado con los datos obtenidos en los talleres locales. En la tercera y cuarta parte se desarrolla el análisis de gobernabilidad y gobernanza que muestran las formas en las que las personas y los grupos humanos se organizan y relacionan en torno a las interacciones con la naturaleza en diferentes escalas, de acuerdo a información secundaria y recopilada en talleres y entrevistas. Al final, el documento entrega unas conclusiones y recomendaciones a partir de estos hallazgos.

Beneficios de la Naturaleza:

Hace referencia a todos los beneficios que los seres humanos obtienen de la naturaleza (The Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Service [Ipbes], 2013). Son equivalentes al concepto de servicios ecosistémicos, los cuales corresponden a los beneficios directos e indirectos que los seres humanos reciben de la biodiversidad (ecosistemas, especies y genes).

(Díaz et al., 2015; Minambiente, 2012).





Mapa 1. Localización del área de estudio a partir de cartografía base del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

* Convención Relativa a los humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

70 Años de cambios en la Altillanura



Estudio de historia ambiental en la Altillanura

La Historia Ambiental de esta región ha sido muy dinámica. Desde el arribo de los españoles a los Llanos en el siglo XVI, se han afectado las formas de las comunidades nativas en el territorio. El proceso de colonización dio paso a la conformación de una economía creciente durante los siglos XVII y XVIII, basada en la ganadería.

La oferta ambiental de la Altillanura ha atraído olas migratorias durante los últimos dos siglos, que han venido creciendo en torno al mayor conocimiento de la región, derivando procesos de ocupación del territorio y explotación de los recursos naturales de manera no ordenada.

El estudio de historia ambiental en este documento se acota en el periodo comprendido desde 1950 hasta la actualidad, donde son identificados los hechos más relevantes que configuran la evolución de los paisajes de la Altillanura. Estos hechos históricos fueron identificados gracias al aporte de información de los habitantes del territorio y de otros actores claves conocedores de los cambios ocurridos y sus efectos en el medio ambiente y sus recursos naturales.

El estudio se realizó en tres fases. Inicia con una recopilación de información de estudios y documentos disponibles en la cual se identifican los principales hitos históricos en este período. En segundo lugar, esta información es contrastada con entrevistas realizadas a actores clave del territorio. Finalmente, en talleres con habitantes del territorio, fue elaborada una línea del tiempo para el periodo analizado.

Como resultado, fueron identificados cuatro momentos en los que se muestran diferencias en el modo de ocupación del territorio, en relación directa con los procesos productivos, con los efectos en las condiciones de vida de sus habitantes y con el uso que se le ha dado a la biodiversidad (Montañez & Mahecha, 1998).

A continuación, se presentan los hechos más relevantes de cada momento.

a) Ocupación de la Altillanura a partir de una nueva institucionalidad

1950 – 1970

Esta etapa registra una alta migración desde el interior del país y transformación en la ocupación del territorio originada después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, conocida como Violencia Bipartidista (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). También son identificados **ajustes institucionales del orden nacional** que a su vez generaron cambios en los modos de ocupación del territorio. El principal cambio tiene que ver con la reforma agraria. Con la promulgación de la Ley 135 de 1961 se hicieron modificaciones en la estructura social agraria (CNMH, 2018). Esta Ley crea el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora), el cual tuvo impacto importante en la región en torno al impulso de proyectos para la constitución de Reservas Indígenas en la Orinoquia.

Además, se creó el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) mediante el Decreto 1562 del 15 de junio de 1962, con el fin de coordinar labores de investigación en los temas agropecuarios y ser un apoyo para facilitar la reforma social agraria (ICA, s.f.).

Por último, en 1967 se crea el Centro Experimental Gaviotas, que establece un nuevo paradigma en términos de desarrollo sostenible para la región. El Centro Experimental se ubica en el Vichada, con una extensión de 12.000 hectáreas (Tiempo, 1996).

b) Una Altillanura con nuevas oportunidades

1971 – 1985

Este periodo estuvo marcado por sucesos que generarían **cambios en la composición del paisaje** de la Altillanura, como fue el desarrollo de pastos mejorados (Brachiaria) por parte del ICA y la promoción del pino caribe (Pérez & Lascano, 1992). De otro lado, el Incora reconoció la mayor cantidad de resguardos indígenas de la historia con la ayuda de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Su sistema organizativo constaba de un cabildo compuesto por un capitán, un gobernador, un tesorero, un secretario y un fiscal. Estos consejos regionales indígenas fortalecieron las relaciones interétnicas entre comunidades. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [Ministerio TIC], 2018). Asimismo, la Unesco declara el Parque Nacional Natural El Tuparro como zona núcleo de una reserva de la biosfera en 1982. (Hernández, 2017).

Otro hecho está relacionado con la explotación petrolera, que, si bien inició a principios del siglo XX, tuvo un gran crecimiento en los años 80's con el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en la región.



c) Nuevos marcos legales en la Altillanura 1986 – 2002

En este lapso se destacan diferentes sucesos en el marco geopolítico, económico y social que se caracterizó por las migraciones y la lucha por el control territorial en los diferentes municipios y el refuerzo de la idea de la Altillanura como una zona de expansión agropecuaria (Duarte, 2016).

Dos importantes marcos legales fueron expedidos: El primero fue el Decreto Ley 2274 de 1991, donde **se reconoce al Vichada como departamento**. El segundo fue la Ley 160 de 1994 con la que se creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y **definió la Unidad Agrícola Familiar** (UAF). Uno de sus objetivos principales era evitar la acumulación de baldíos que en una región como la Orinoquia, había sido el motivo de muchos compradores de tierra a lo largo de su historia, lo que ha generado diferentes

conflictos alrededor del acceso y uso de la tierra.

En paralelo se presenta una segunda oleada de **reconocimientos de Resguardos Indígenas** a lo largo de los municipios de la Altillanura.



d) Un nuevo renacimiento de la Orinoquia 2003 – actualidad

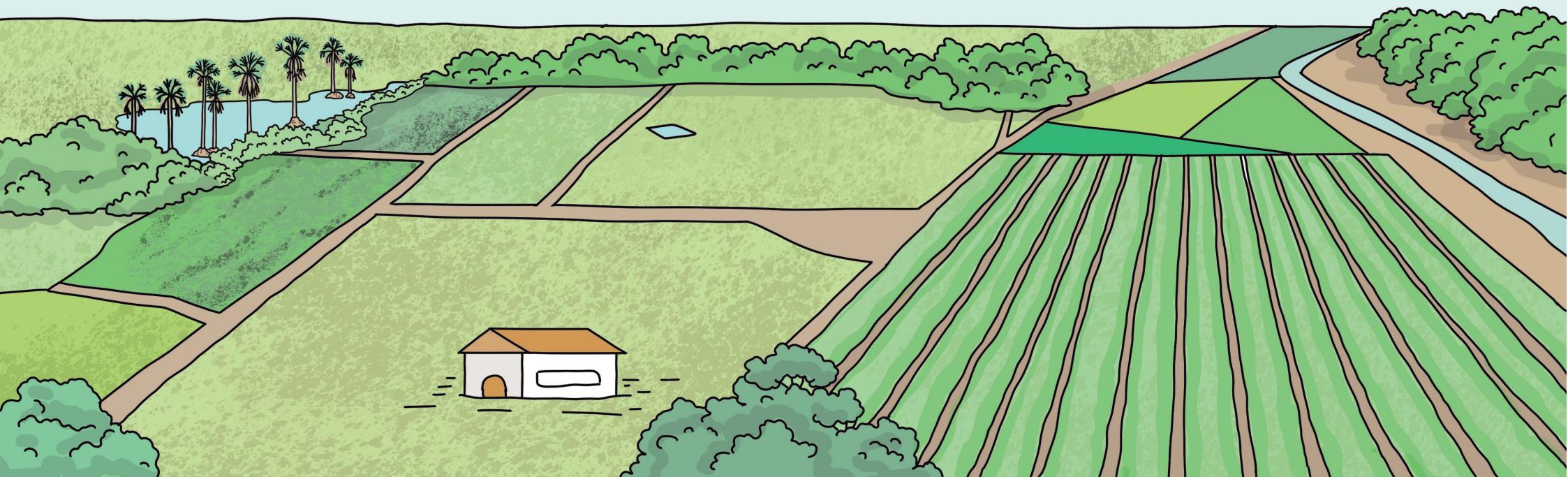
Este tiempo se caracteriza por la **mayor dinámica de transformación** identificada. Se destaca el establecimiento de grandes empresas agroindustriales, promoviendo el inicio de un desarrollo empresarial a gran escala (Revista Semana, 2007), esto modificó por completo las dinámicas de los territorios (cambio en el paisaje y uso del suelo). Y con la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el 2003 se inició una mayor expedición de licencias ambientales que otorgaron permisos de exploración y construcción de oleoductos principalmente en Puerto López y Puerto Gaitán (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2003).

En términos de política pública desde el nivel nacional se expiden **tres documentos que inciden en el desarrollo** de la región. El primero es el documento Conpes 3797 de 2014 (Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquia Altillanura), que define las bases para la construcción de un modelo de región a

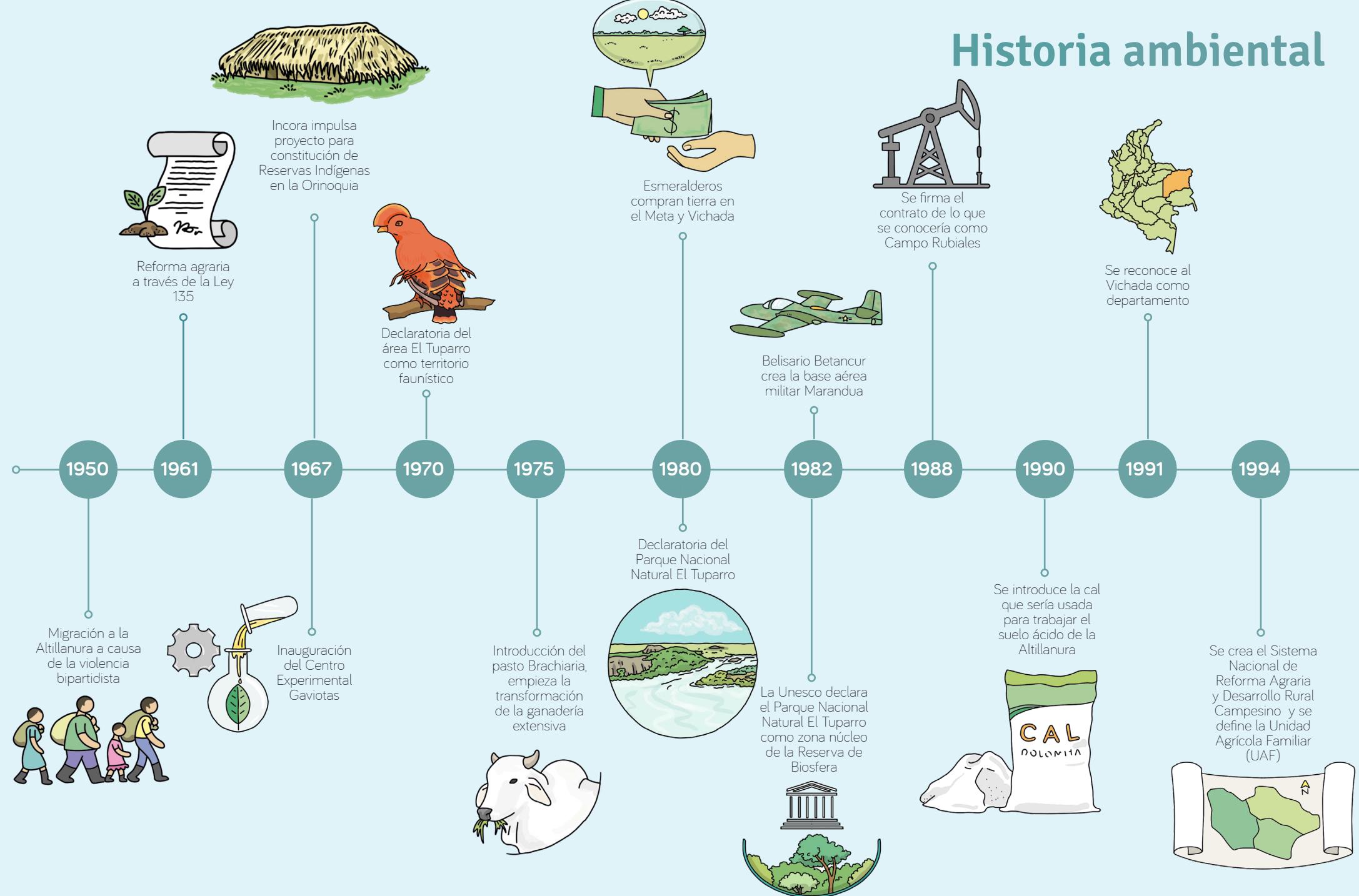
partir de infraestructura, ordenamiento territorial, inversión en temas agropecuarios y la ampliación de capacidades institucionales (Mesa Corpares - Misereor, 2017).

El segundo es el Plan Estratégico de la Macrocuena del Orinoco (PEMO), elaborado en el 2015. Este documento define las siguientes prioridades para incentivar el desarrollo de la región: el recurso hídrico y el medio ambiente; el desarrollo productivo y sostenible; la infraestructura y la logística; energía e hidrocarburos; y ordenamiento territorial (Mesa Corpares - Misereor, 2017).

Por último, está la Ley 1776 de 2016, que crea las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (Zidres), con el objetivo de legalizar la acumulación de baldíos, autorizar la concesión de baldíos a empresas privadas, catalogar las zonas Zidres como zonas de utilidad pública e interés social y promover alianzas entre campesinos y empresarios (Mesa Corpares - Misereor, 2017).

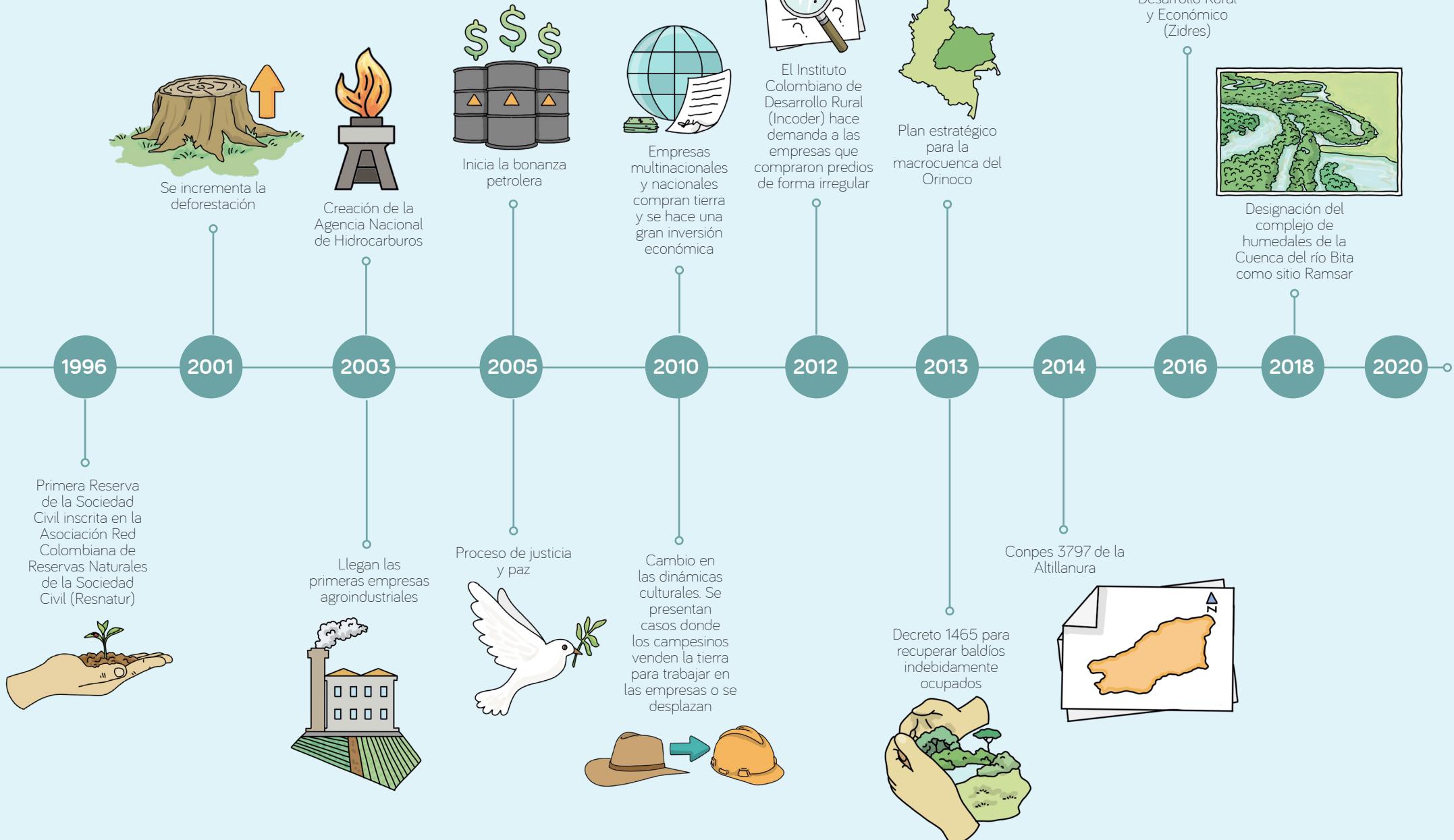


Historia ambiental



en la Altillanura

Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía, Puerto Gaitán y Puerto López



El territorio:

Una mirada desde sus habitantes



Mono araña
Ateles belzebuth

Identificación de especies de la biodiversidad

La Altillanura se caracteriza por ser un complejo ecosistema que alberga una biodiversidad socio-cultural y biológica única, que brindan bienestar a los pobladores locales y regionales. Con la participación de habitantes del territorio fueron identificadas las especies y los sitios de mayor importancia para el uso y la conservación de la biodiversidad, a través de mapas parlantes municipales. Esta información fue complementada con datos del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia), evidenciando lugares en los cuales pueden incrementar los esfuerzos de investigación, conservación de la diversidad a favor de lograr un ordenamiento del territorio diferenciado y con enfoque de sostenibilidad del uso y manejo de la biodiversidad.



Registros identificados en los talleres **con la gente**

2237



Registros obtenidos del Sistema de Información sobre Biodiversidad (**SiB Colombia**)

1304

Registros **totales**

3541



Registros en Puerto Carreño

Registros en La Primavera

Registros en Sata Rosalía

Registros en Puerto Gaitán

Registros en Puerto López

75%
Especies animales

25%
Especies vegetales

Respecto a las categorías de amenaza de extinción de la UICN, se encontró que 16 especies se encuentran con algún grado de amenaza (Tabla 1), todas ellas son animales que se reportaron en la mayoría de los municipios. Es de resaltar que de las 16, solo una se encuentra en categoría de Peligro Crítico y dos de ellas como En Peligro.

Tabla 1. Lista de especies amenazadas (categorías UICN) identificadas en la Altillanura plana a partir de la percepción local.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE AMENAZA
<i>Amazona festiva</i>	Loro	NT
<i>Dasyprocta sabanicola</i>	Cachicamo	NT
<i>Podocnemis unifilis</i>	Galapaga	NT
<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga guapuche	NT
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	NT
<i>Neochen jubata</i>	Pato carretero	NT
<i>Panthera onca</i>	Jaguar o Tigre	NT
<i>Priodontes maximus</i>	Ocarro	VU
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso palmero u hormiguero	VU
<i>Ramphastos vitellinus</i>	Tucán	VU
<i>Trichechus manatus</i>	Manatí	VU
<i>Tapirus terrestris</i>	Danta	VU
<i>Tayassu pecari</i>	Cajuche	VU
<i>Inia geoffrensis</i>	Tonina	EN
<i>Pteronura brasiliensis</i>	Perro de agua	EN
<i>Crocodylus intermedius</i>	Caimán llanero	CR



NT: 7



VU: 6



EN: 2



CR: 1
En peligro crítico

A continuación, son presentados los mapas de especies para cada uno de los municipios. En color café son representadas las especies que fueron identificadas por los habitantes del territorio y en color morado, las especies que corresponden a los registros del SiB Colombia.



El mapa 2 de **Puerto Carreño** indica que los muestreos de especies se concentran principalmente en el río Tomo y el río Bita. Esto hace referencia principalmente a los cuerpos de agua y zonas aledañas a Puerto Carreño donde se destacan sitios turísticos.



El mapa 3 de **La Primavera** concentra la identificación de especies en el río Meta y uno de sus afluentes el caño la Balsa, así mismo, en los ríos Tomo y el Bita.



El mapa 4 de **Santa Rosalía** muestra el reconocimiento de especies distribuidas en todo el municipio, enfocándose en los cuerpos de agua principalmente en el río Meta y uno de sus afluentes, el Caño Pavanay.

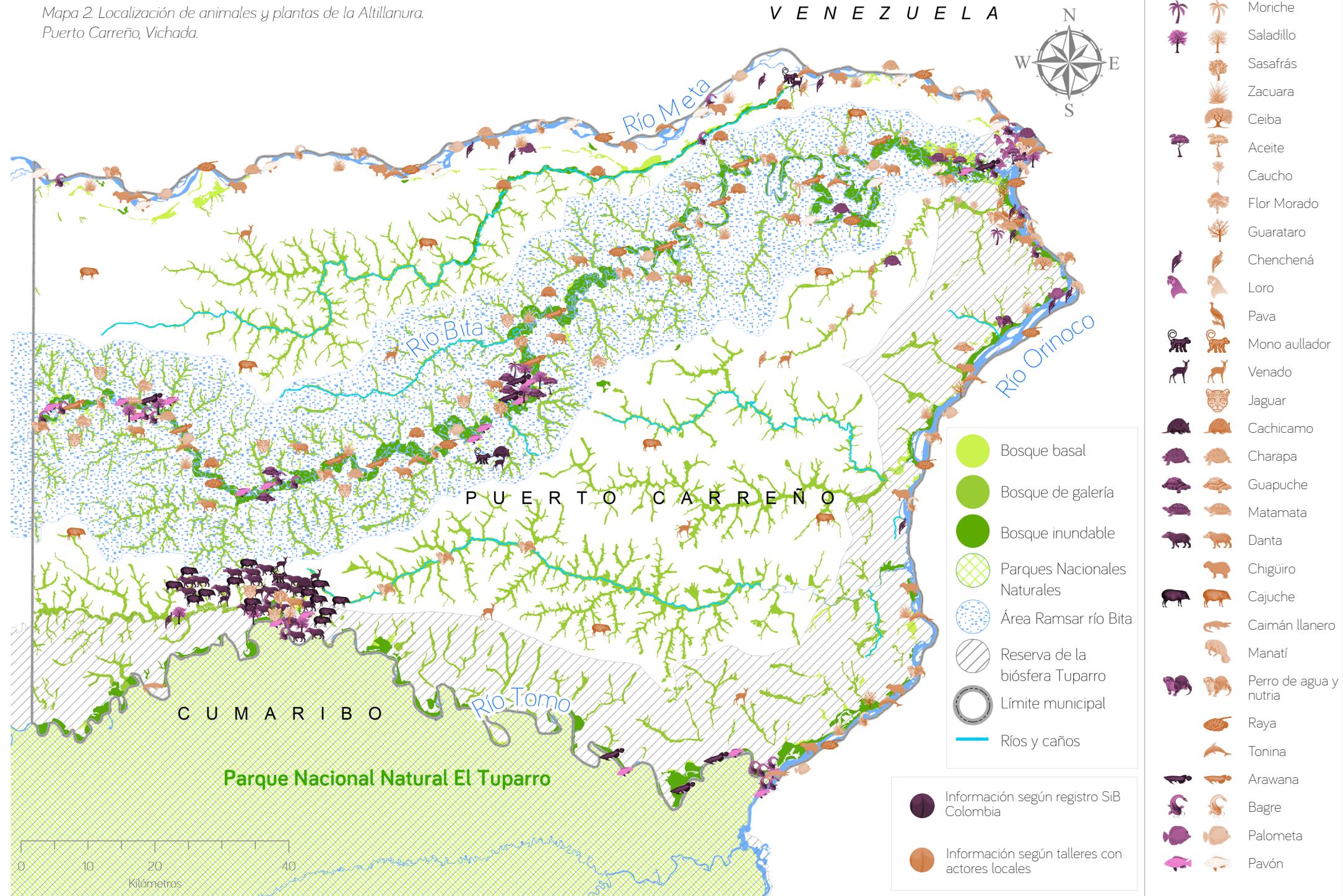


El mapa 5 de **Puerto Gaitán** reporta una distribución homogénea en la identificación de especies en todo el municipio. Cabe resaltar una gran concentración de registros en los ríos Meta y río Manacacías.

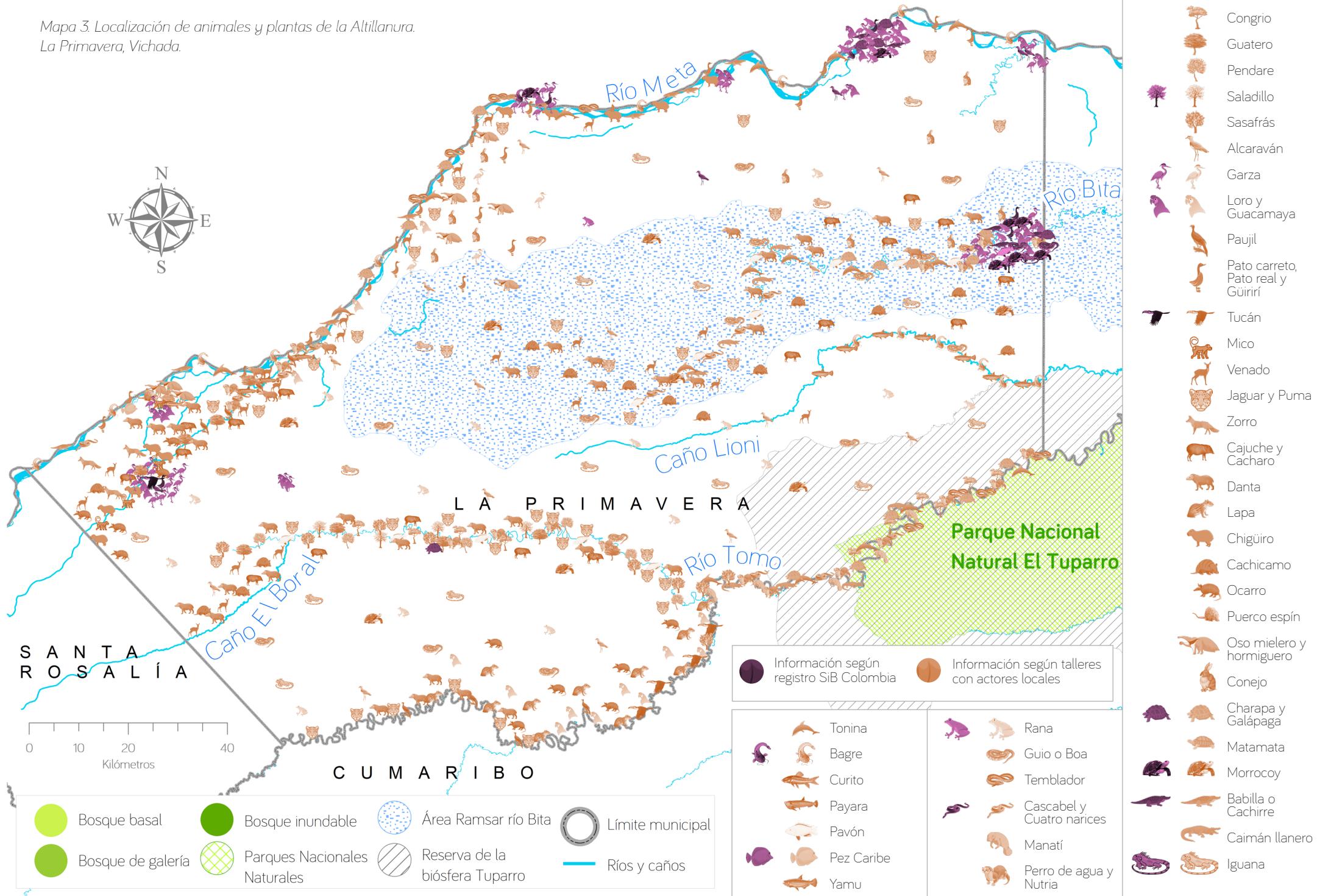


Por último, el mapa 6 de **Puerto López**, a diferencia de los otros municipios, indica una distribución de especies en los afluentes del río Meta; caño Yuaito, caño Chaviva y caño Menegua.

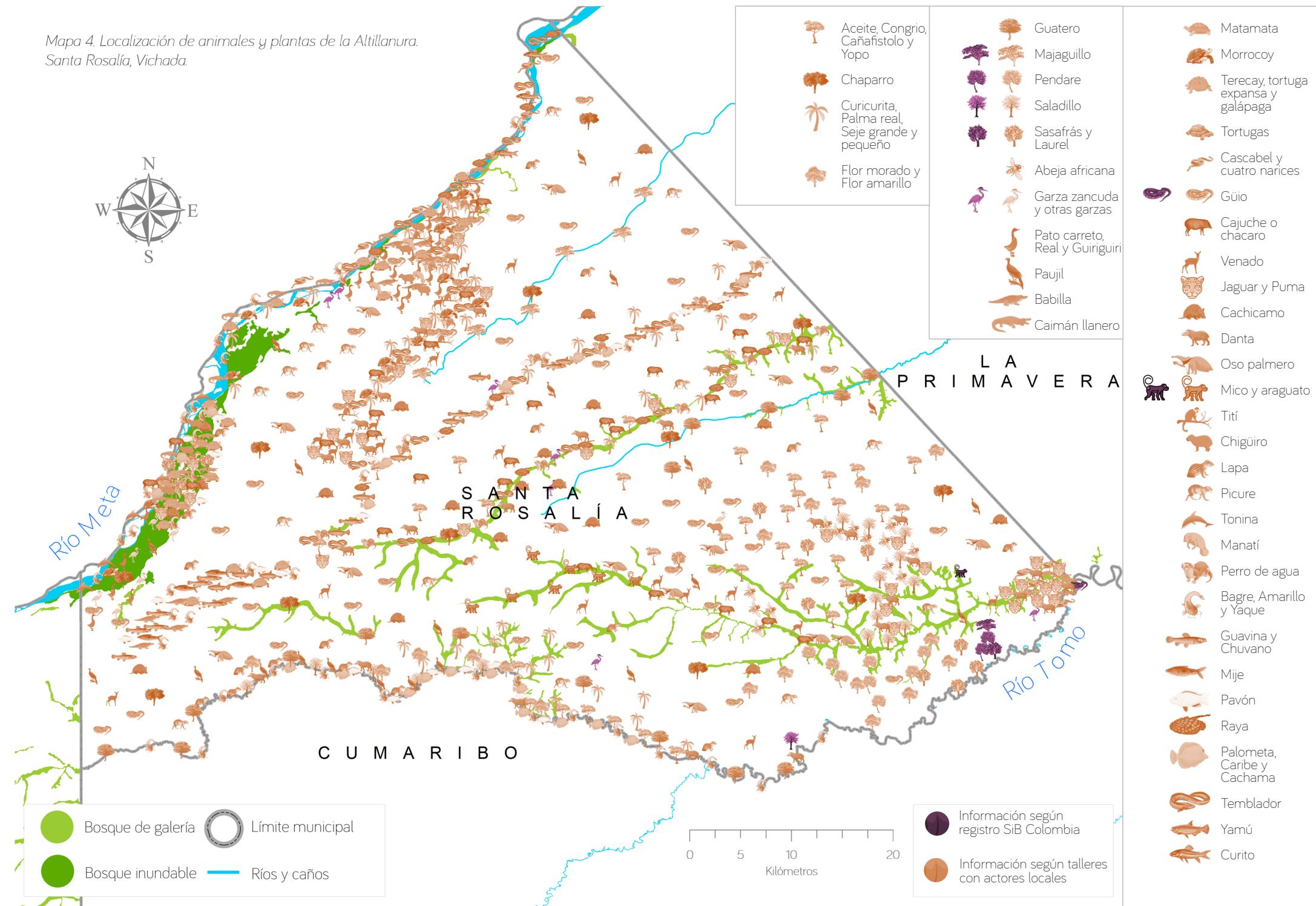
Mapa 2. Localización de animales y plantas de la Altillanura.
Puerto Carreño, Vichada.



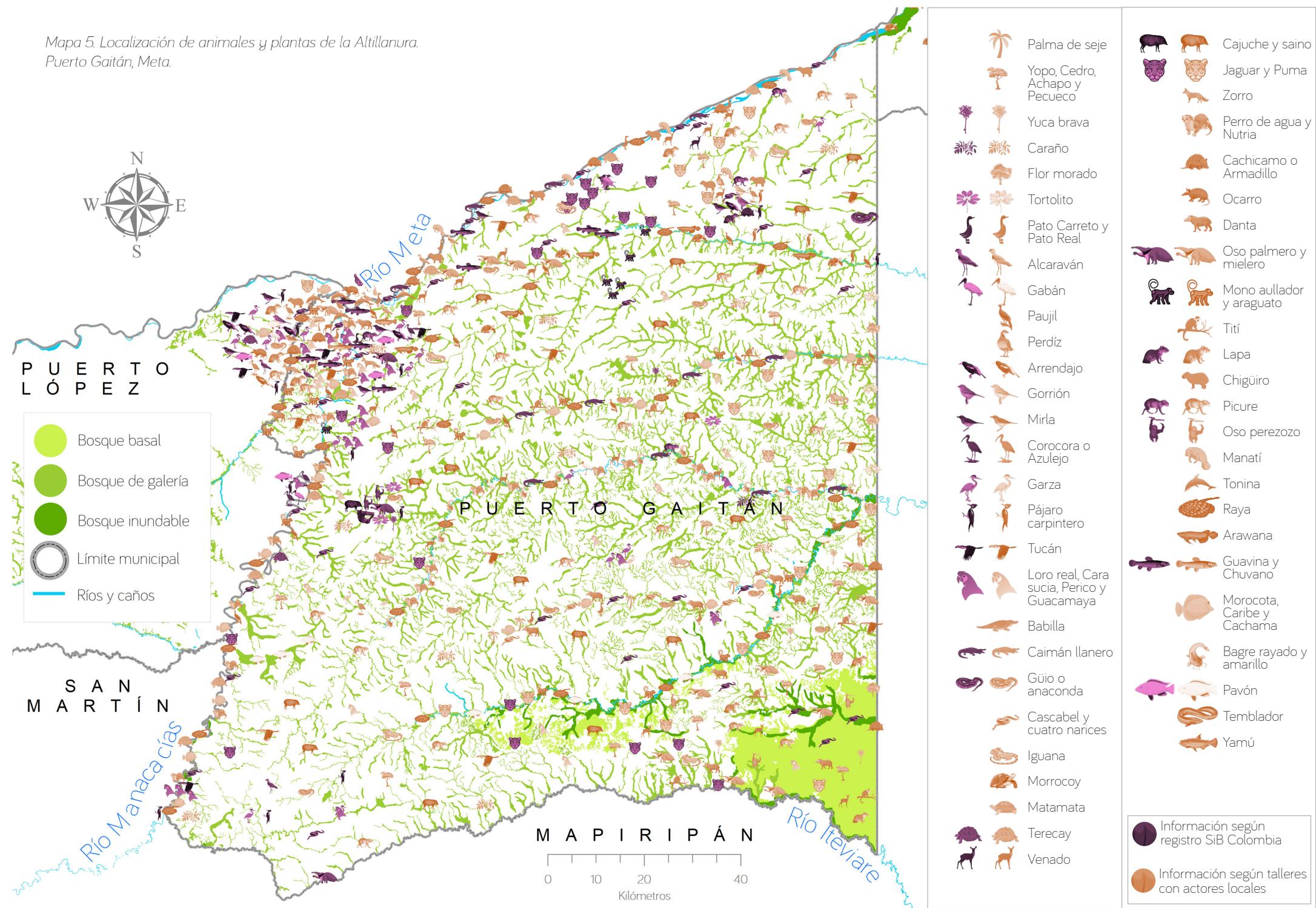
Mapa 3. Localización de animales y plantas de la Altillanura.
La Primavera, Vichada.



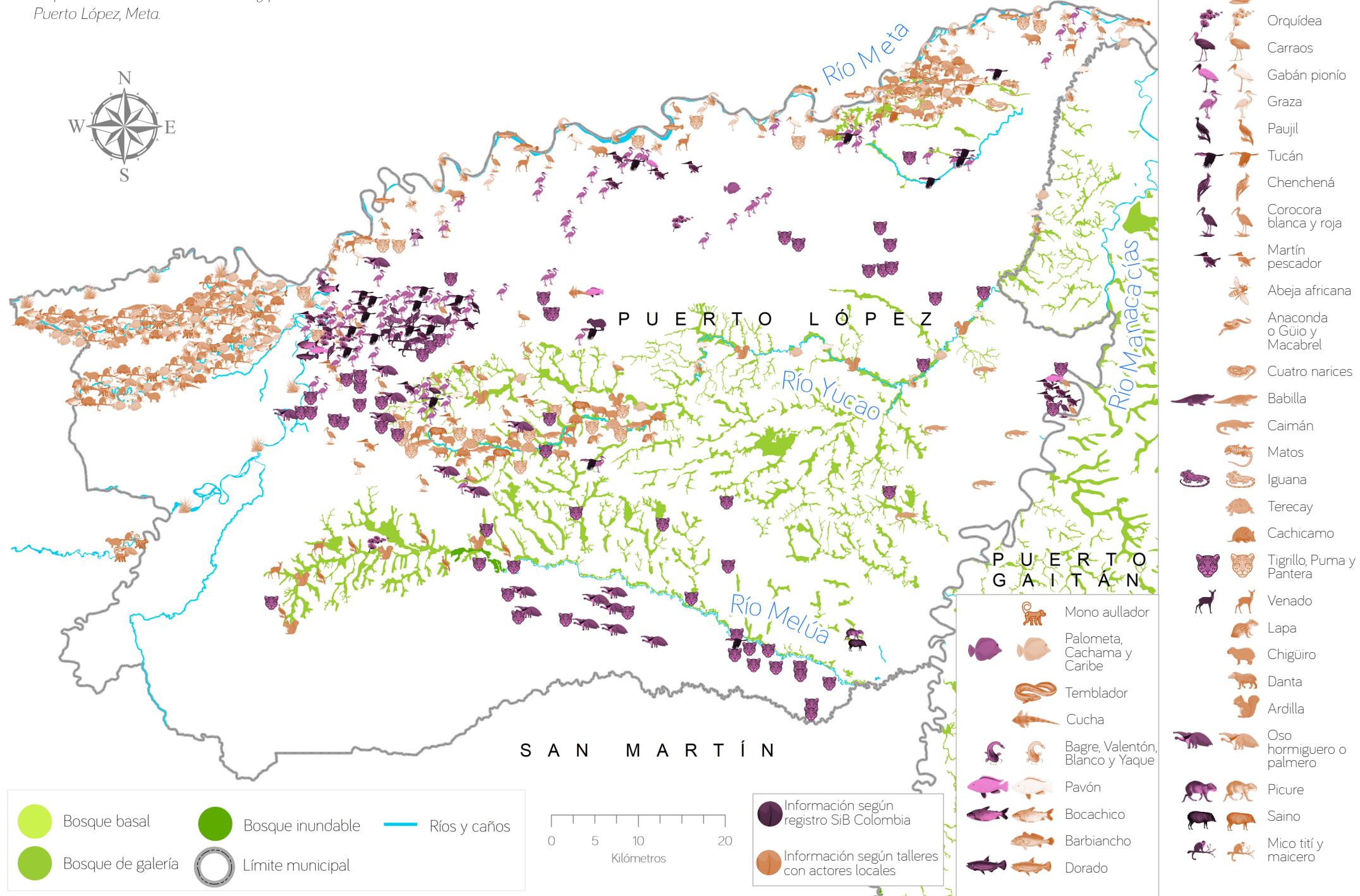
Mapa 4. Localización de animales y plantas de la Altillanura.
Santa Rosalía, Vichada.

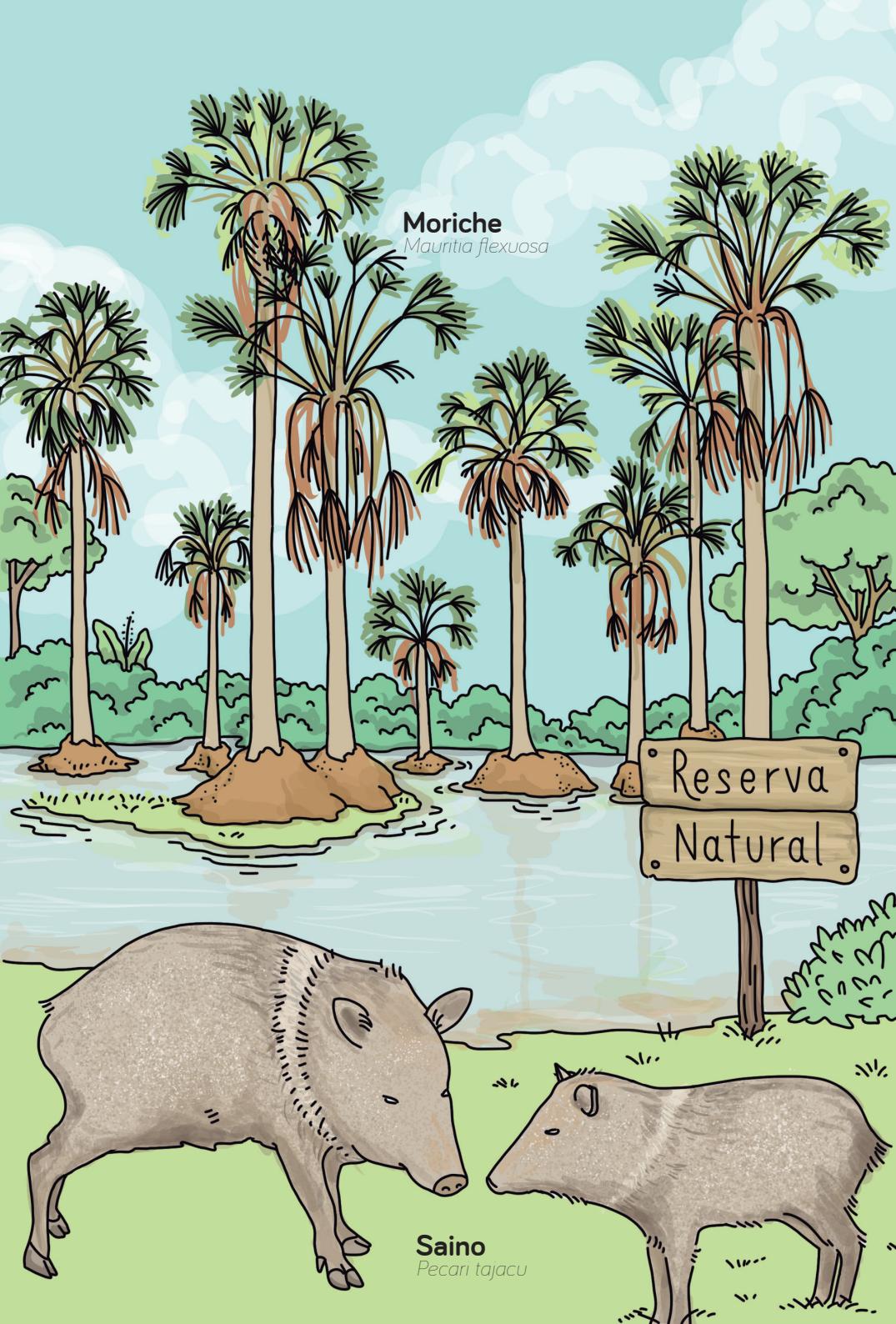


Mapa 5. Localización de animales y plantas de la Altillanura.
Puerto Gaitán, Meta.



Mapa 6. Localización de animales y plantas de la Altillanura.
Puerto López, Meta.





Identificación de sitios de importancia para la biodiversidad

La Altillanura está conformada por un mosaico de bosques de galería, sabanas, relictos rocosos, ríos y lagunas de origen Orinocense que conforman un ecosistema único en Colombia. En el análisis de sitios de importancia ambiental para la conservación y uso de la biodiversidad se registraron 47 sitios en el municipio de Puerto Carreño, 29 en La Primavera, 23 en Santa Rosalía, 27 en Puerto Gaitán y 19 en Puerto López, los cuales son importantes por: i) ser hábitat de especies; ii) tener significado cultural y/o iii) ser espacio para el desarrollo de actividades productivas y/o ecoturísticas.

A continuación, son presentados los mapas de sitios de importancia para cada uno de los municipios de la Altillanura:



El mapa 7 de **Puerto Carreño** muestra que los sitios identificados se centran en lugares turísticos especialmente y culturales como cerros y fincas agroturísticas.



El mapa 8 de **La Primavera** indica que los sitios se enfocan a los lugares cercanos al río Meta, como fincas y lugares para avistamiento de aves.



Los mapas 9 de **Santa Rosalía** y 10 **Puerto Gaitán** enseñan primordialmente lugares turísticos, plantaciones y algunos morichales.

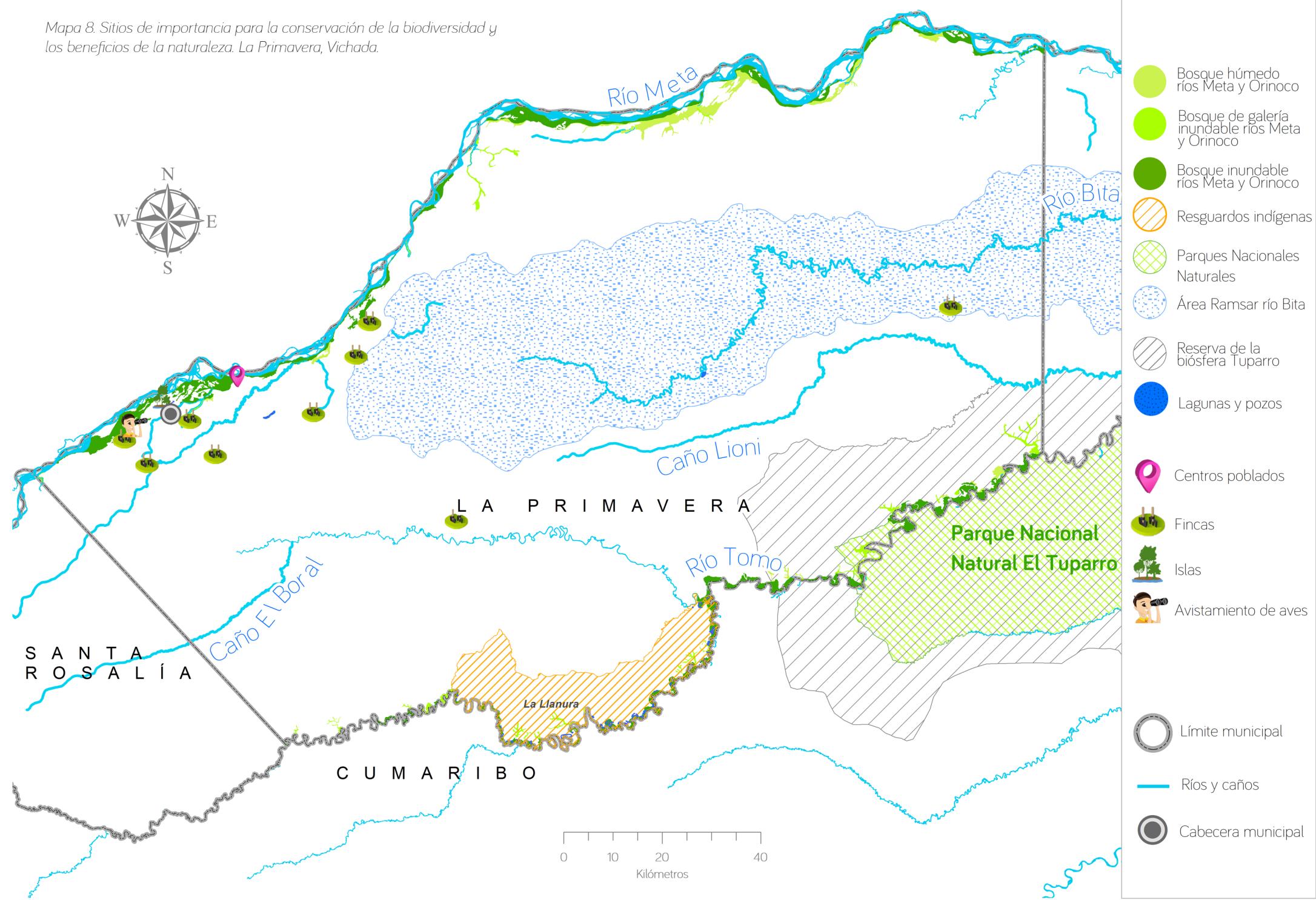


El mapa 11 de **Puerto López** presenta fundamentalmente fincas, sitios turísticos y reservas naturales de la sociedad civil.

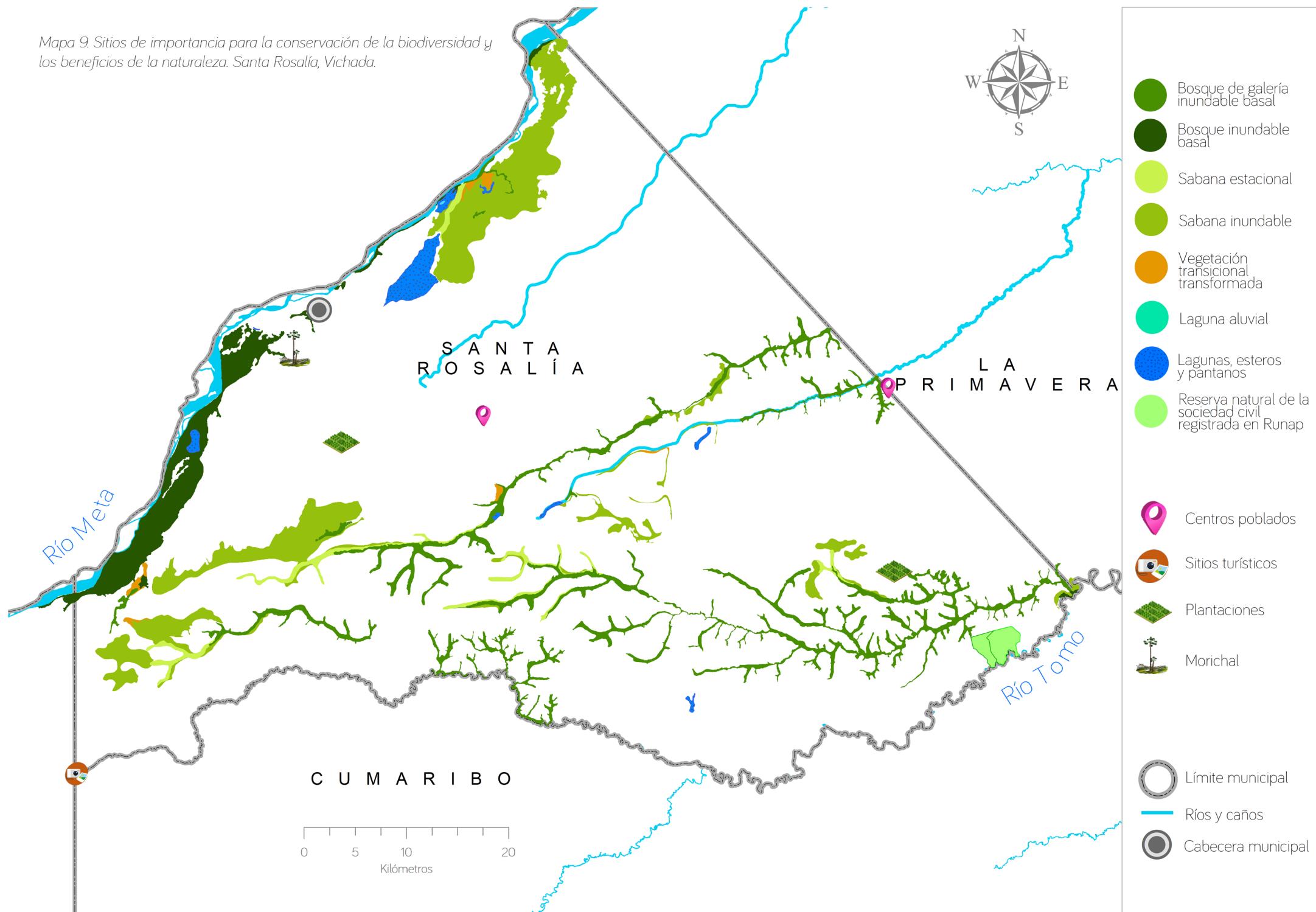
Mapa 7. Sitios de importancia para la conservación de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza. Puerto Carreño, Vichada.



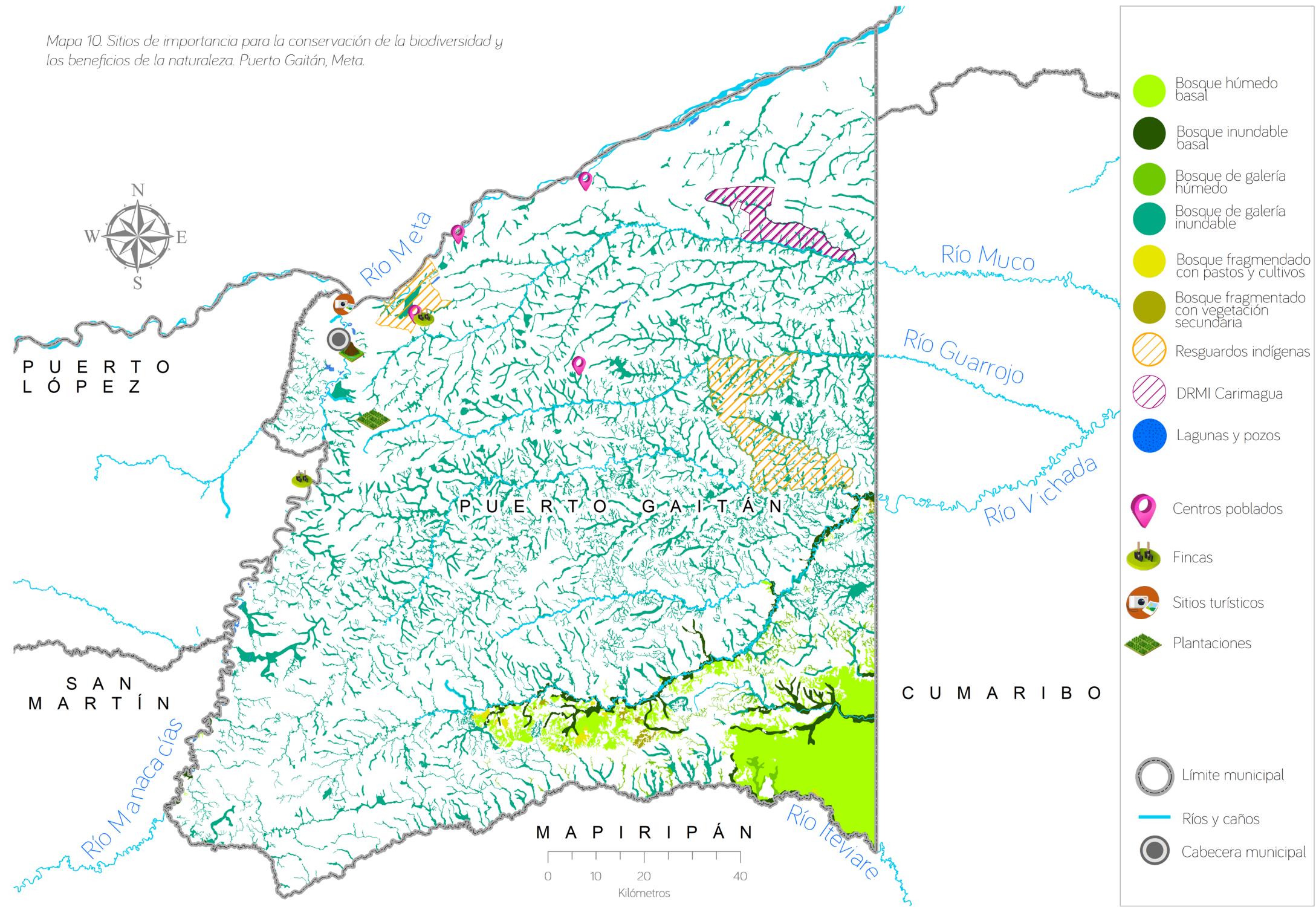
Mapa 8. Sitios de importancia para la conservación de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza. La Primavera, Vichada.



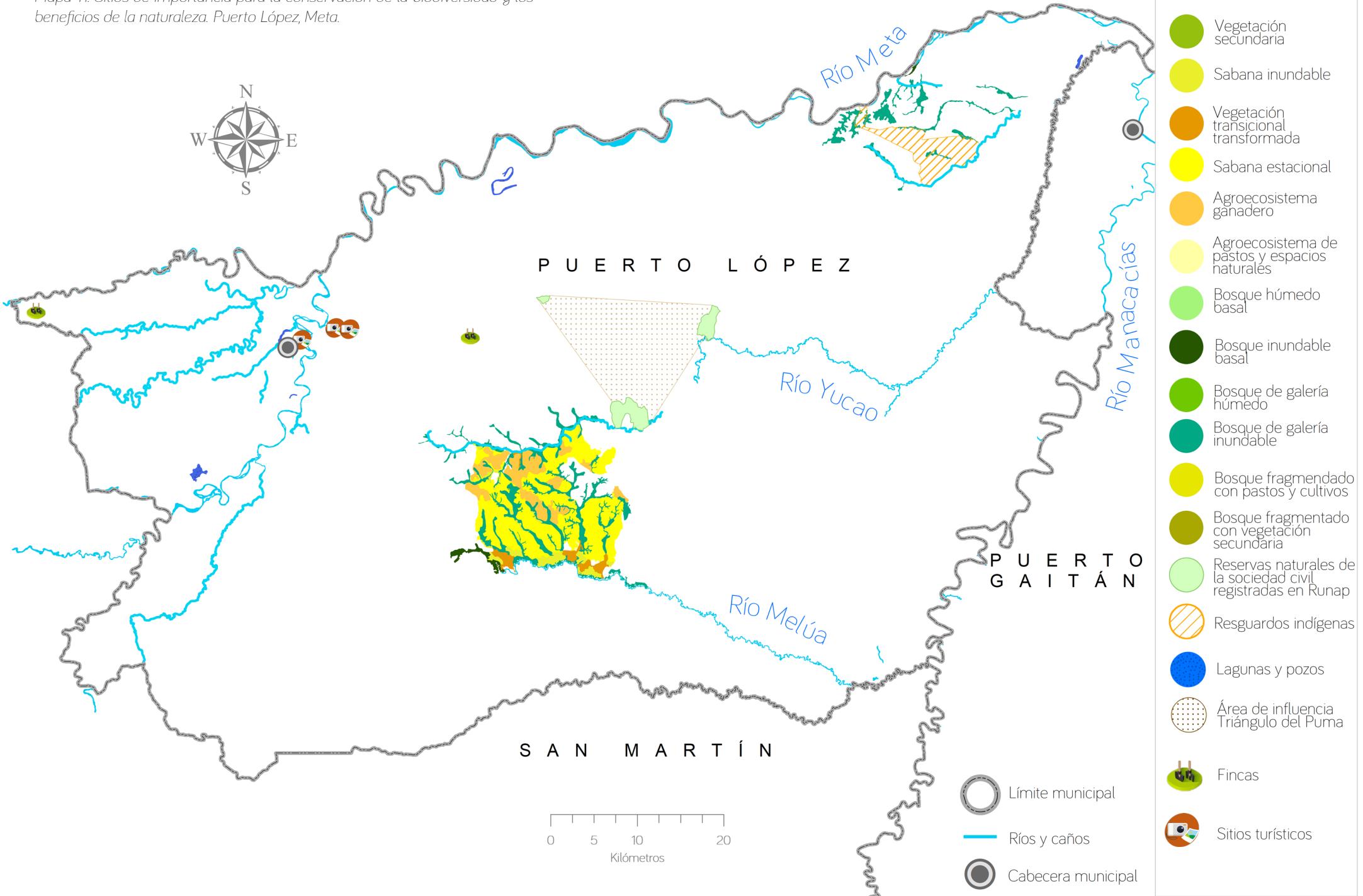
Mapa 9. Sitios de importancia para la conservación de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza. Santa Rosalía, Vichada.



Mapa 10. Sitios de importancia para la conservación de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza. Puerto Gaitán, Meta.



Mapa 11. Sitios de importancia para la conservación de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza. Puerto López, Meta.



Actores y sus relaciones:

Gobernanza de la biodiversidad y de los beneficios de la naturaleza en la Altillanura

La gobernanza se entiende como las formas en las que las personas y los grupos humanos se organizan y la manera como se dan las interacciones entre ellos y con la naturaleza en diferentes escalas. (Díaz et al., 2015).



Conceptos básicos sobre el análisis de gobernanza:

El análisis de gobernanza identifica y clasifica a los actores de la Altillanura en cinco grupos: tomadores de decisión, financiador/cooperante, sector productivo, académico/comunicador y sociedad civil/ONG. Esta clasificación sirve como punto de partida para la aplicación de la metodología Poder, Legitimidad y Urgencia (PLU), cuya finalidad es determinar los perfiles de los actores de acuerdo con sus relaciones con la planificación, el uso y la gestión de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza (Michell, BradLey, & Woo, 1997).

Para un mejor entendimiento de estas relaciones, la metodología hace uso del análisis de redes sociales entre actores, sectores productivos y beneficios de la naturaleza, con figuras que representan a los actores y sus vínculos por medio de vértices y aristas (Palacio, 2015).



P: Poder es la habilidad que tiene un actor social de utilizar efectivamente los recursos a disposición para lograr sus objetivos.



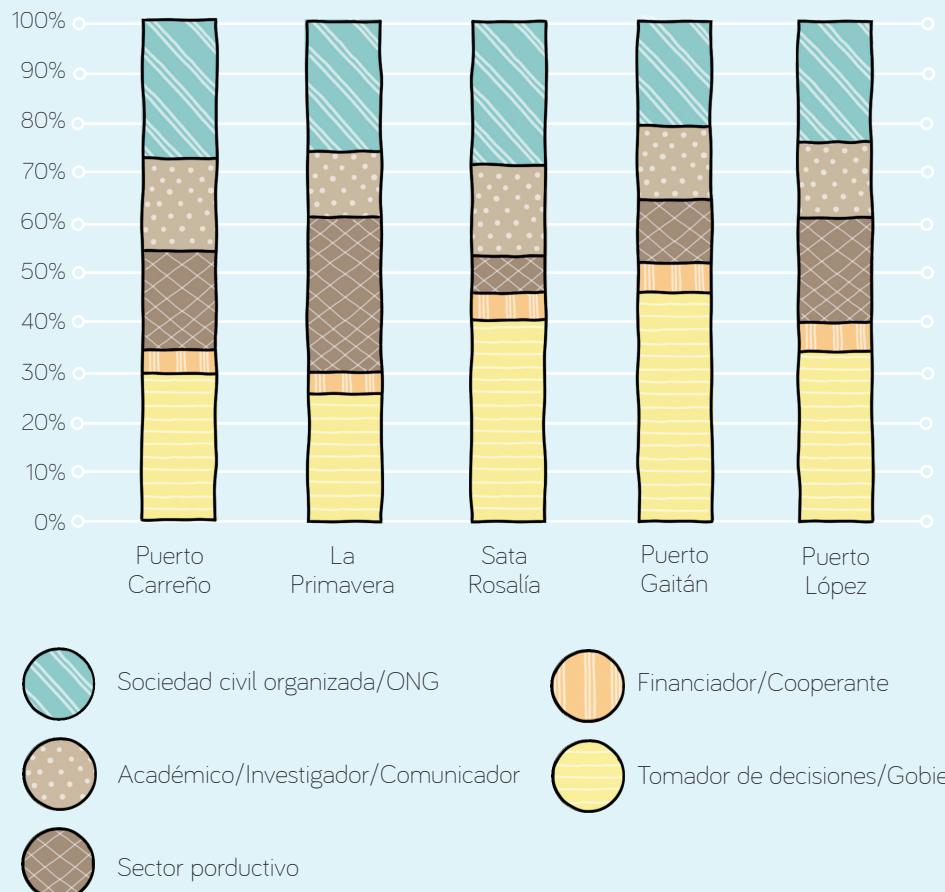
L: Legitimidad es el reconocimiento, por reglas formales (leyes) o no formales (costumbres), de los derechos y responsabilidades de un actor social (persona, organización, etc.) y la determinación que muestra cuando las ejerce.



U: Urgencia hace referencia a la necesidad por una atención o acción inmediata en función de diferentes grados de: a) sensibilidad temporal en términos de no aceptar el atraso y b) criticidad respecto a la importancia de la necesidad o clamor para evitar el daño a la propiedad, sentimiento, expectativa y exposición.

Clasificación de los actores de la Altillanura

En la identificación de actores para la planificación del uso y la gestión de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza de la Altillanura el estudio identificó 249 actores, para los 5 municipios. Estos actores fueron clasificados por grupos como se muestra en la figura 1.



Perfiles de los actores de la Altillanura

Los actores clasificados se **perfilan** en cuatro categorías, según sus atributos de Poder, Legitimidad y Urgencia (PLU), los cuales representan en la figura 2.

a)

Latentes por tener solamente uno de los atributos, se dividen en tres:

- 1 **Inactivo:** son actores con Poder, pero sin Legitimidad ni Urgencia.
- 2 **Marginado:** con Urgencia, sin Poder ni Legitimidad.
- 3 **Interesado:** con Legitimidad, pero sin Urgencia ni Poder.

b)

Expectantes porque poseen dos de los atributos, se dividen en tres:

- 4 **Influente:** son actores con Poder y Legitimidad.
- 5 **Fuerte:** tienen Urgencia y Poder sin Legitimidad.
- 6 **Dependiente:** con Urgencia y Legitimidad, pero sin Poder.

Figura 1. Distribución de los actores por categorías en los cinco municipios de la Altillanura.

c) ⑦ **Definitivos** al contar con los tres atributos (Poder, Legitimidad y Urgencia) son actores expectantes cuyos intereses, al incorporar el atributo que les faltaba, pasan a ser prioritarios sobre los demás.

Departamento del Vichada

d) ⑧ **Actor no involucrado**, por no ser considerados actores en relación con el uso y gestión de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza.

Puerto Carreño

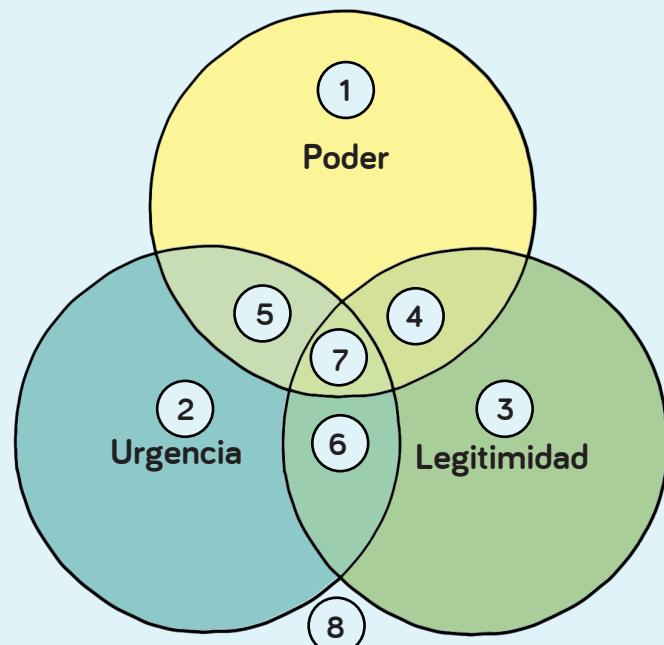


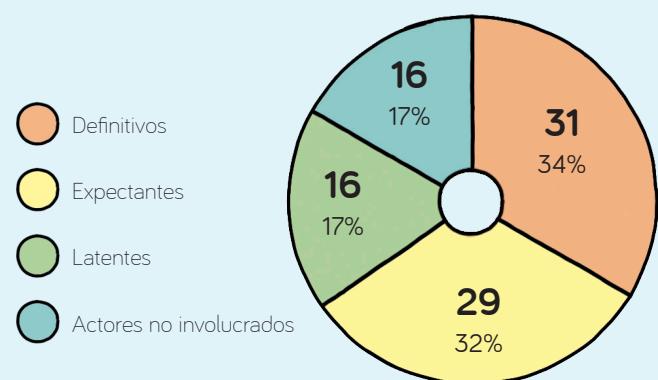
Figura 2. Atributos de los actores según la metodología Poder Legitimidad Urgencia - PLU. Fuente: (Michell, Bradley, & Woo, 1997).

Los perfiles de los actores de los municipios de la Altillanura se presentan y detallan a continuación. Esta es una pieza fundamental de información, para tener una visión sobre la distribución de los actores en el territorio:

Entre los actores definitivos con incidencia principalmente en la planificación, el uso y la gestión de la biodiversidad (ecosistemas y especies) y los beneficios de la naturaleza se destacan: la Corporación ambiental La Pedregosa que es ampliamente distinguida por todos los actores en su papel de promotora de la protección de ecosistemas naturales y biodiversidad en el río Bita y cuenta con gran cantidad de medios financieros, logísticos, materiales, tecnológicos; la Policía Ambiental y Ecológica, por ser reconocida legítimamente como autoridad policial que apoya a las autoridades ambientales en sus acciones de vigilancia y control sobre delitos (figura 3).

Asimismo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia), la Fuerza Naval de Oriente, y Fundación Omacha, Fundación Natura, World Wildlife Fund (WWF) y Wildlife Conservation Society (WCS), las cuales son reconocidas por sus acciones en pro de la protección, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales en el municipio.

De igual manera el Instituto Humboldt por sus investigaciones y participación en la protección de la cuenca del río Bita; y el Proyecto Forestal Canapro, la Asociación Gremial Agroforestal Vichadense (AGAF) y la Asociación de operadores de turismo y hoteleros del Vichada (Asotovi), quienes cuentan con legitimidad, poder por sus medios financieros, logísticos, materiales y tecnológicos, dependen en gran medida de una buena planificación y gestión de los recursos naturales y de sus beneficios para desarrollar sus actividades.



92
Actores

Figura 3. Distribución de actores por perfiles en Puerto Carreño.

La Primavera

Entre los actores definitivos que influyen en la planificación, el uso y la gestión de la biodiversidad (ecosistemas y especies) y los beneficios de la naturaleza son la Fuerza Naval del Oriente y la Policía Ambiental y Ecológica, reconocidos legítimamente como integrantes de la fuerza pública que apoyan a las autoridades ambientales en sus acciones de vigilancia y control.

Así mismo, el SENA regional Vichada, por sus programas de capacitación dirigidos a los jóvenes del municipio y de la región con una orientación de sostenibilidad social, económica y ambiental; Corporinoquia, la alcaldía, el concejo municipal y el ejército nacional por sus competencias, funciones y algunas acciones que determinan la planificación, el uso y la gestión de la biodiversidad y empresas como Aldea Forestal, Núcleo Forestal La Primavera, Bosques de la Orinoquia y Extractora El Cimarrón, entre otras (figura 4).

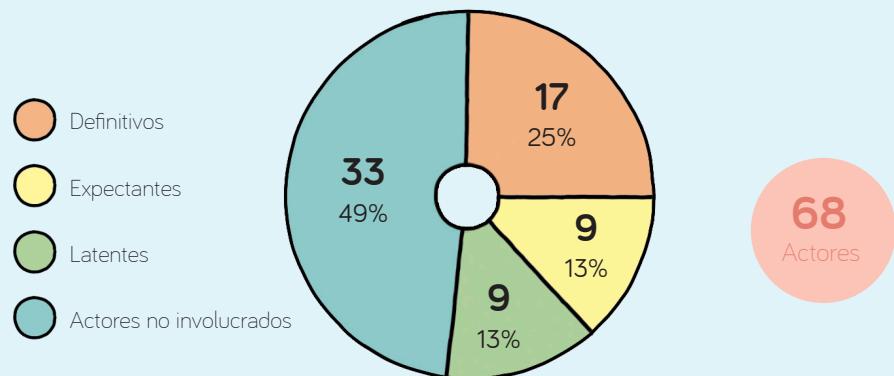


Figura 4. Distribución de actores por perfiles en La Primavera.

Santa Rosalía

Dentro de los actores definitivos están la Policía Ambiental y Ecológica, al ser integrante de la fuerza pública que apoya a las autoridades ambientales en sus acciones de vigilancia y control de delitos ambientales. También, el SENA regional Vichada y Unillanos de la categoría Académico / Investigador / Comunicador; el ICA, Corporinoquia, la alcaldía, el concejo municipal, la gobernación y la asamblea departamental, y las empresas Riopaila – Castilla y Vivero San José, por sus acciones en el uso del suelo y la biodiversidad. Además, el Banco Agrario y varios actores locales de la categoría sociedad civil organizada (figura 5).

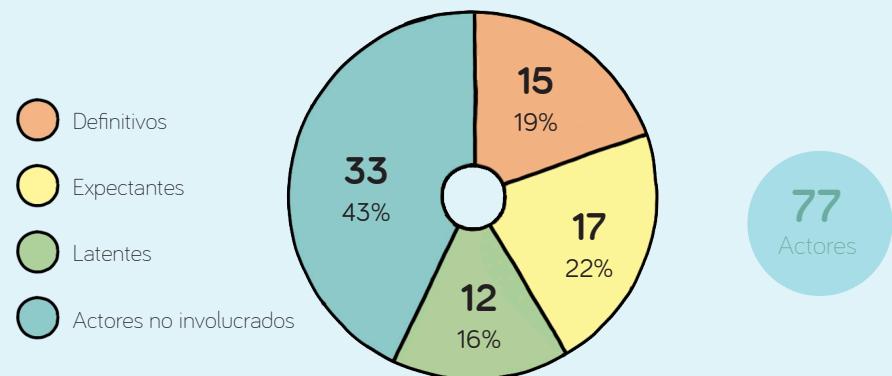


Figura 5. Distribución de actores por perfiles en Santa Rosalía.

Departamento del Meta

Puerto Gaitán

Entre los actores definitivos se resaltan la Policía Ambiental y Ecológica, por ser reconocida legítimamente como parte de la fuerza pública y que apoya a las autoridades ambientales en sus acciones de vigilancia y control de delitos ambientales. Al igual que el ejército nacional, la armada nacional, el SENA Regional Meta y entidades públicas del orden nacional y regional como son el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial la Macarena (Cormacarena) y las empresas privadas Ecopetrol y Fazenda – Grupo Aliar, así como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) de puerto Gaitán (figura 6).

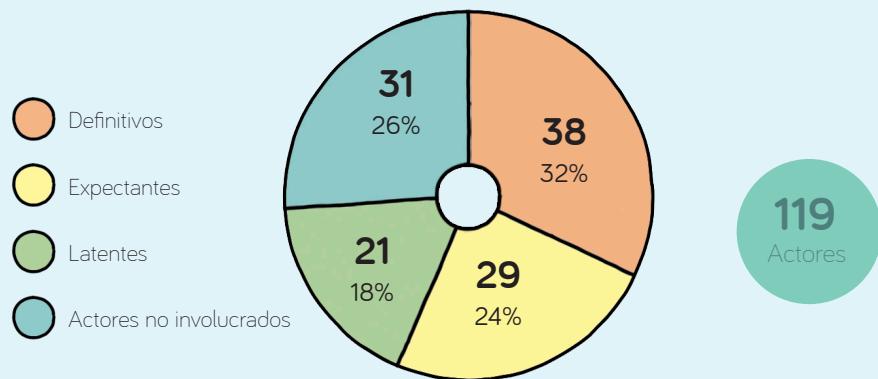


Figura 6. Distribución de actores por perfiles en Puerto Gaitán.

Puerto López

Dentro de los actores definitivos se destacan el ejército nacional y la armada nacional. Ambas entidades son reconocidas legítimamente como integrantes de la fuerza pública que apoya a las autoridades ambientales en sus acciones de vigilancia y control de delitos ambientales.

De igual manera, el ICA, la Policía Ambiental y Ecológica, ANH, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), Cormacarena, Gobernación del Meta y Alcaldía de Puerto López y del sector productivo Ecopetrol y Fazenda – Grupo Aliar y Riopaila-Castilla (figura 7).

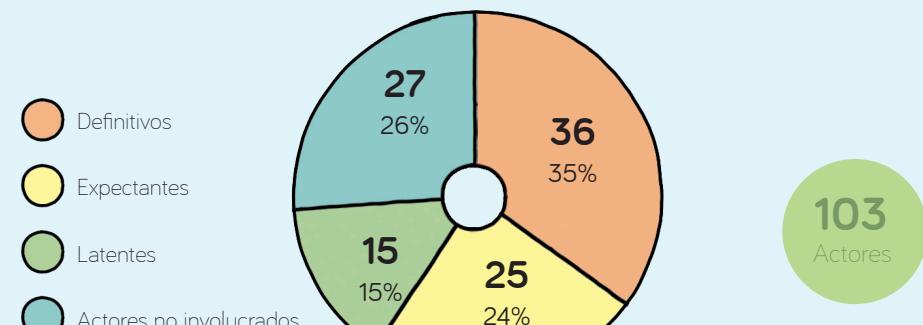


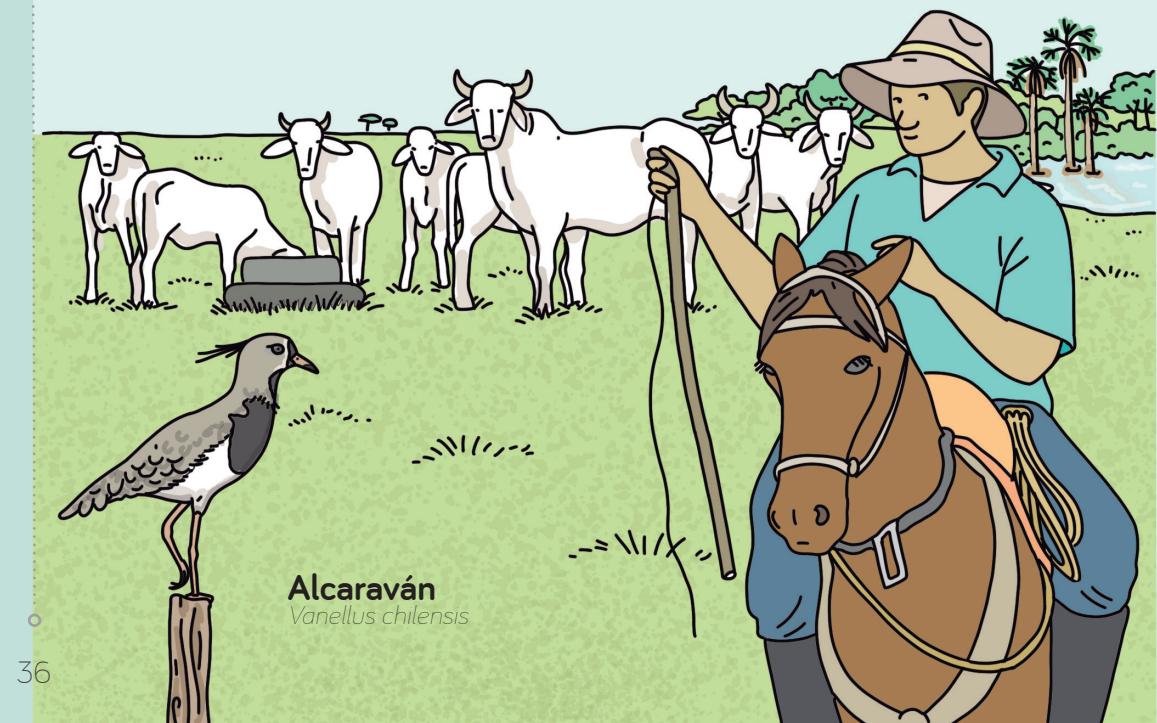
Figura 7. Distribución de actores por perfiles en Puerto López.

Relaciones entre actores, sectores productivos y beneficios de la naturaleza de la Altillanura

¿Cómo se tejen las relaciones entre los actores de los municipios de la Altillanura?



¿Cuál es la relación de los sectores productivos en los municipios de la Altillanura con los beneficios de la naturaleza?



Alcaraván
Vanellus chilensis

Conceptos básicos de la metodología de Análisis de Redes:

El análisis de redes describe las interacciones que pueden darse entre los actores. Estas pueden ser relaciones de alianza, construcción y conflicto (Pizarro, 1988 y Palacio, 2015).

En la interpretación de los grafos de las redes se utilizan las siguientes convenciones: los colores de los nodos representan la categoría del actor, el tamaño de los nodos indica el perfil de los actores y los colores de las flechas indican el tipo de relación entre los actores. Por ejemplo, para los actores definitivos con mayor importancia, el tamaño del nodo es mayor. La sociedad civil tiene el color del nodo rojo y la relación de alianza se representa con el color verde.

- Sociedad civil
- Investigadores y medios de comunicación
- Tomadores de decisión
- Financiadores
- Productores

- Actores definitivos
- Actores expectantes
- Actores latentes
- Actor no involucrado

Alianza

Construcción

Conflicto

Tipos de relaciones entre actores:



Relación de alianza: representa una coincidencia de intereses que se concreta a través de alianzas o intercambios de información, conocimiento, capacitación, fortalecimiento de capacidades, financiación o cooperación técnica. Este tipo de relación puede formalizarse a través de espacios de participación ciudadana, acuerdos de cooperación, cartas de intención, cofinanciación de iniciativas, o redes colaborativas, entre otras posibilidades.



Relación en construcción: representa aquellas relaciones que se encuentran en etapas iniciales de diálogo o acercamiento, o que se han dado esporádicamente por causas puntuales, pero que no han llegado a formalizarse o no se extienden más allá de situaciones coyunturales.



Relación de conflicto: representa una diferencia o choque de intereses que puede manifestarse en la incoherencia entre el discurso y los hechos, en las respuestas de los entes de control, en la omisión del cumplimiento de las responsabilidades del actor, o en la percepción del incumplimiento de funciones, acuerdos y pactos, entre otras.

Red de sectores productivos y beneficios de la naturaleza

Esta red representa la relación entre los sectores productivos con los beneficios de la naturaleza existentes en un territorio y los cuales son percibidos de manera más tangible por sus habitantes (suelo, agua y hábitat-paisaje). Los nodos representan al sector productivo y a los beneficios de la naturaleza y los colores de las flechas indican su relación, en términos de la demanda generada sobre estos beneficios.

- Sector productivo
- Recurso agua
- Recurso hábitat/paisaje
- Recurso suelo

- Demandada alta
- Demandada media
- Demandada baja

Departamento del Vichada

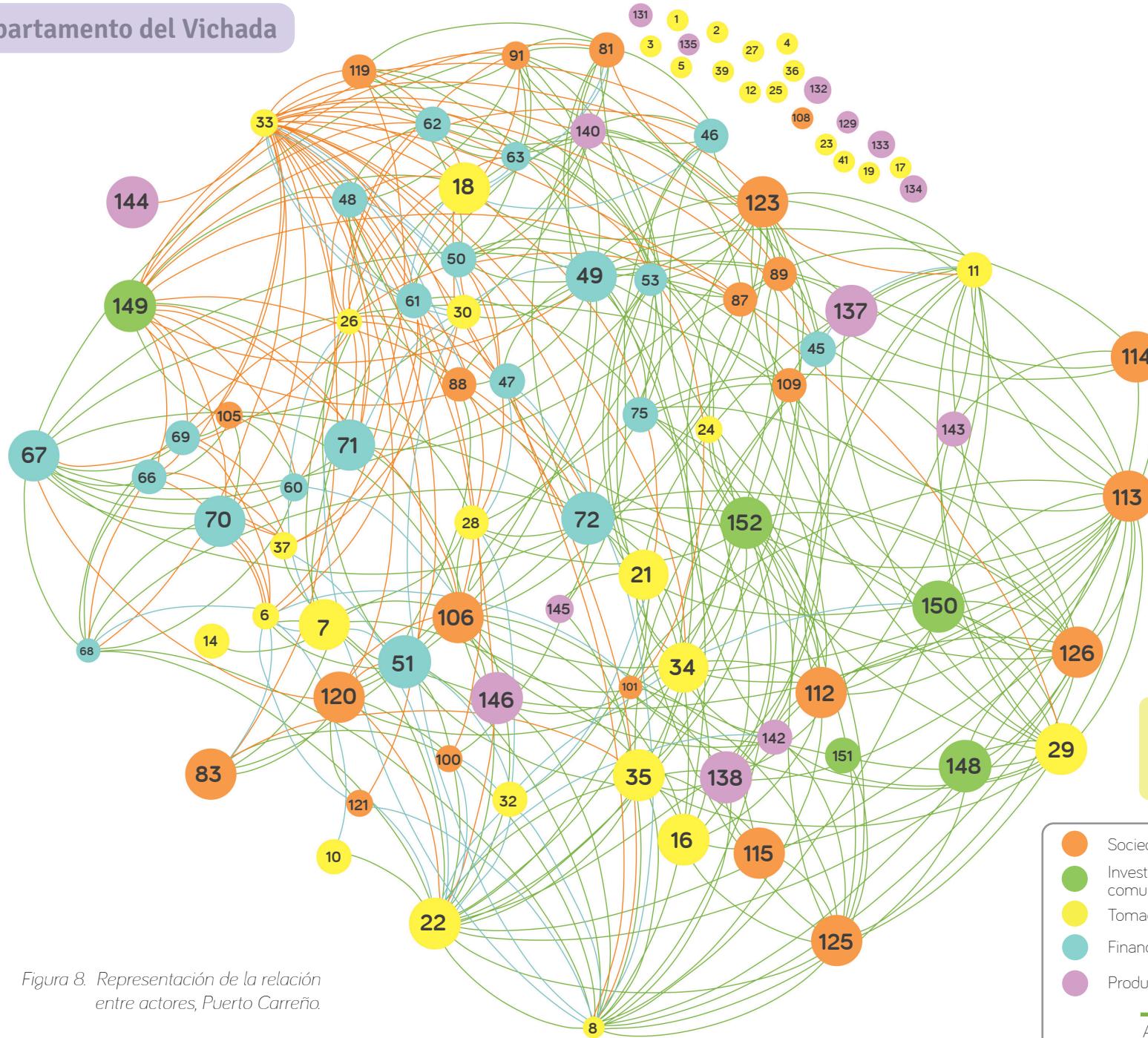


Figura 8. Representación de la relación entre actores, Puerto Carreño.

¿Cómo se tejen las relaciones entre los actores de Puerto Carreño?

La figura 8 presenta las relaciones entre los 76 actores clasificados en el análisis. De acuerdo con los conceptos básicos de la metodología y los resultados del análisis, en este municipio priman las relaciones de **colaboración** con un 70%, mientras que el 20% de los actores tienen relaciones en **construcción o coyunturales** y el 6% tiene relaciones de **conflictividad** principalmente. El 4% restante no tiene relaciones identificadas, por ello se representan como nodos aislados en la parte superior del grafo.

Para conocer el nombre de cada actor, identifique el número en el círculo dentro de la figura y luego identifique el mismo número en la tabla 3 de las páginas 60, 61, 62 y 63.



¿Cuál es la relación de los sectores productivos con los beneficios de la naturaleza en Puerto Carreño?

En este municipio se identificaron ocho sectores productivos, los cuales fueron priorizados por su importancia económica. En primer lugar, el sector forestal, que además de la utilización de la madera, es importante para la actividad de apicultura que se beneficia de las flores de la Acacia. De acuerdo con el análisis, este sector tiene una relación de demanda alta con el recurso suelo, seguido por la de agua y la de hábitat-paisaje.

De igual forma, el sector acuicultura y pesca tiene importancia en el municipio al ser la base de los modos de vida de un alto número de comunidades, tanto en términos de abastecimiento como culturales. La figura nos muestra que tiene una relación de alta demanda con el recurso agua, seguida por la de hábitat-paisaje y suelo.

La minería de material de arrastre es otro sector en el que se muestra una relación estrecha con el recurso del suelo, seguida a la del hábitat-paisaje y al agua. Los sectores de ganadería, agricultura, seguridad alimentaria, recreación, deporte y turismo, y usuarios domésticos tienen una relación de alta demanda con el recurso suelo, como se puede ver en la figura 9.

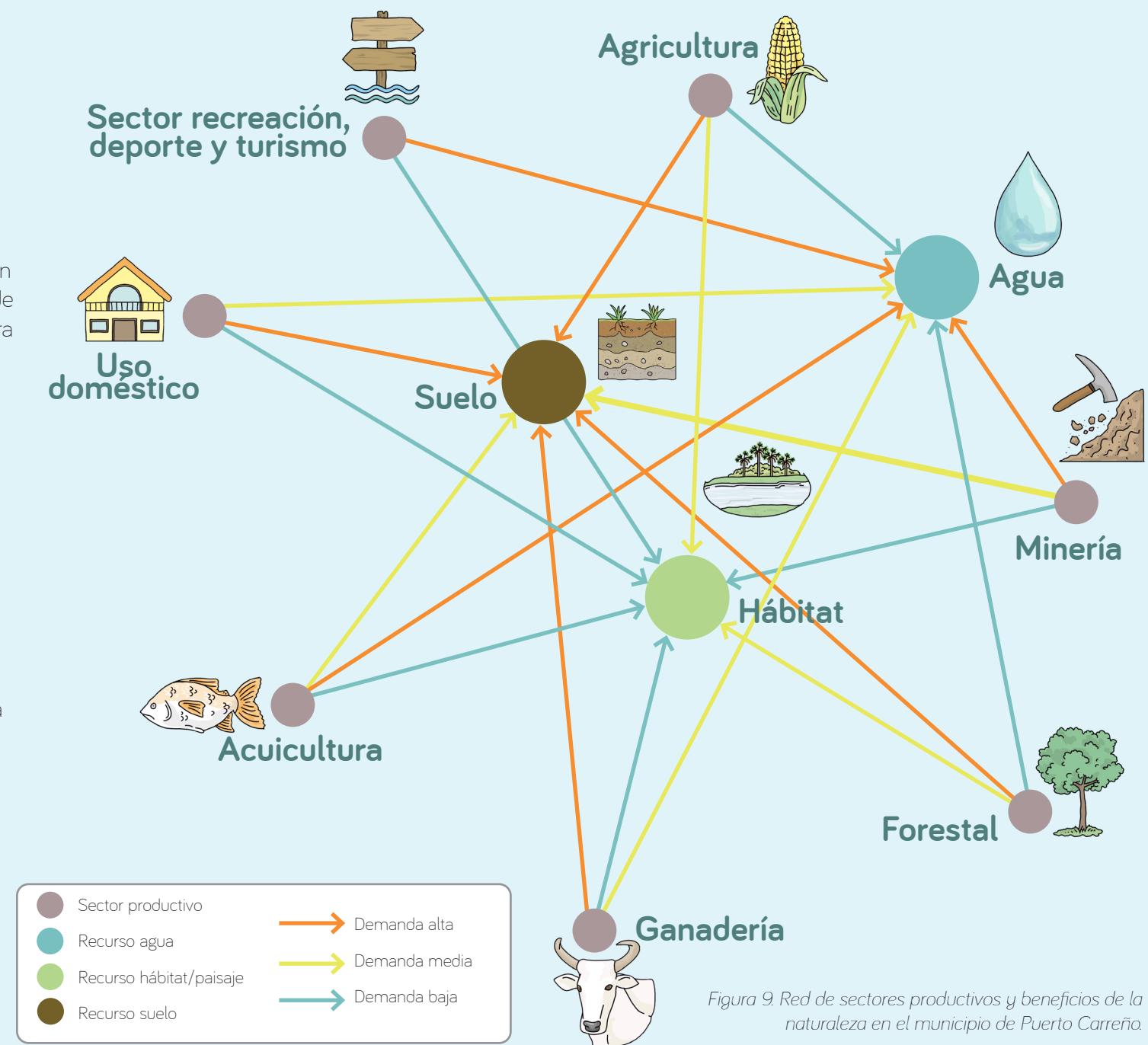
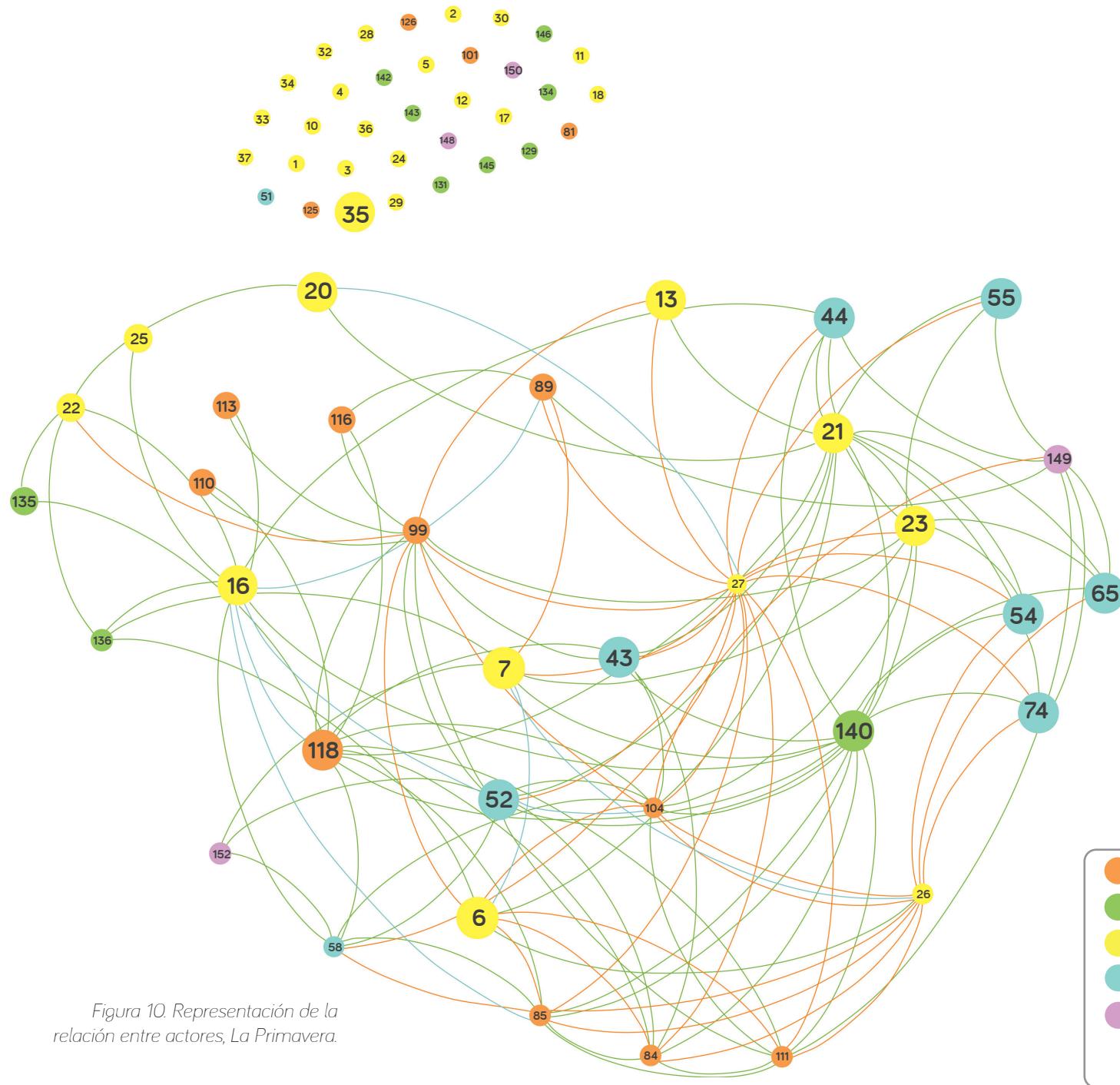


Figura 9. Red de sectores productivos y beneficios de la naturaleza en el municipio de Puerto Carreño.

¿Cómo se tejen las relaciones entre los actores de La Primavera?



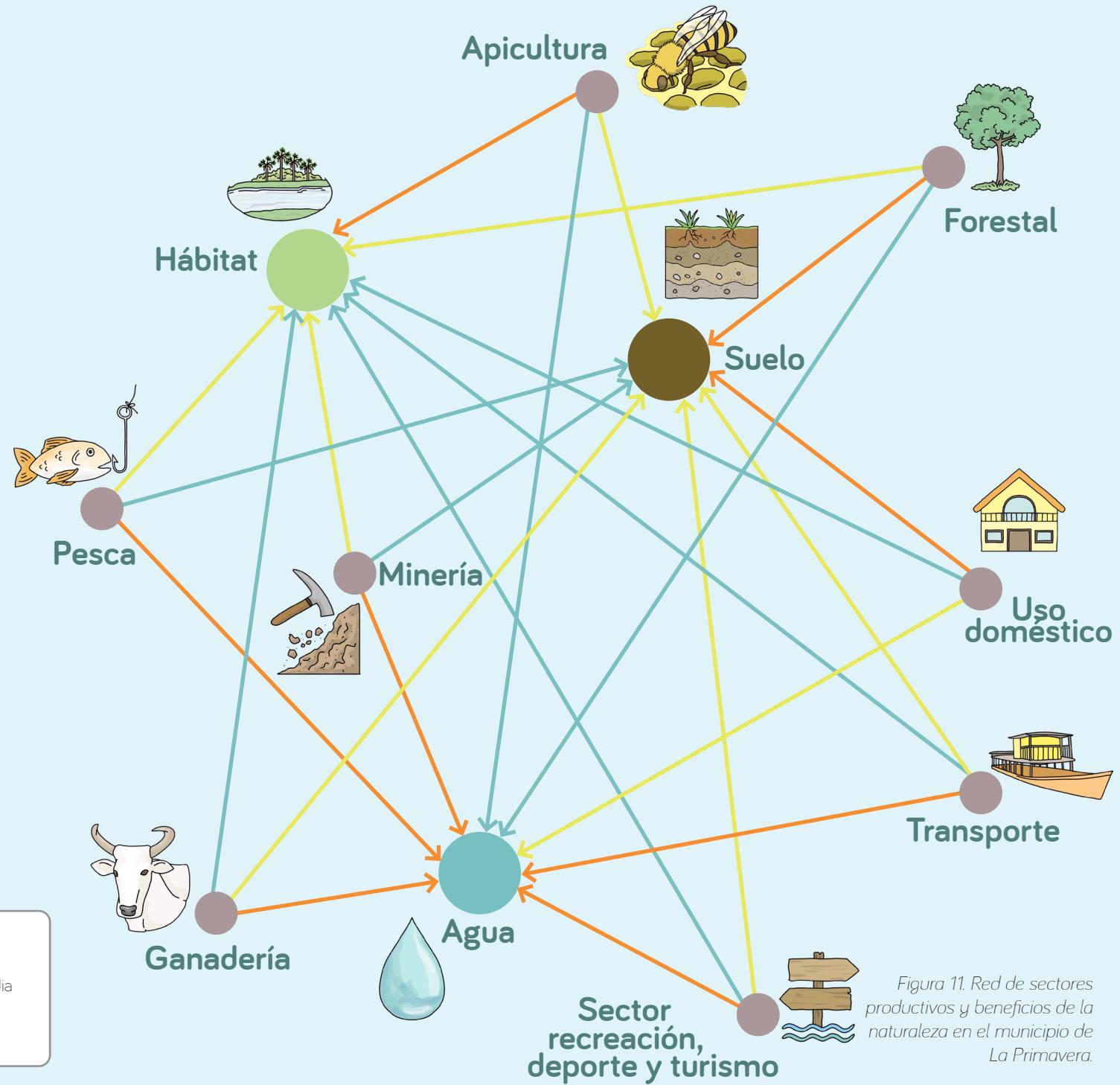
La figura 10 representa las relaciones identificadas entre los 35 actores clasificados en el estudio. En estas relaciones se destacan las de **colaboración** (74%) entre actores, seguidas por las de **construcción** (17%) y en bajo porcentaje las de **conflicto** (9%).

Para conocer el nombre de cada actor, identifique el número en el círculo dentro de la figura y luego identifique el mismo número en la tabla 3 de las páginas 60, 61, 62 y 63.

¿Cuál es la relación de los sectores productivos con los beneficios de la naturaleza en La Primavera?

En este municipio los ocho sectores productivos identificados y priorizados en el análisis por su importancia económica son: ganadería, forestal, pesca, apicultura, recreación deporte y turismo, minería, transporte y usuarios domésticos.

La figura 11 muestra que el sector de ganadería junto con usuarios domésticos son los que tienen una relación de demanda alta de los beneficios asociados al suelo, mientras que en los otros sectores tienen esta misma relación con el agua, según el análisis realizado.



¿Cómo se tejen las relaciones entre los actores de Santa Rosalía?

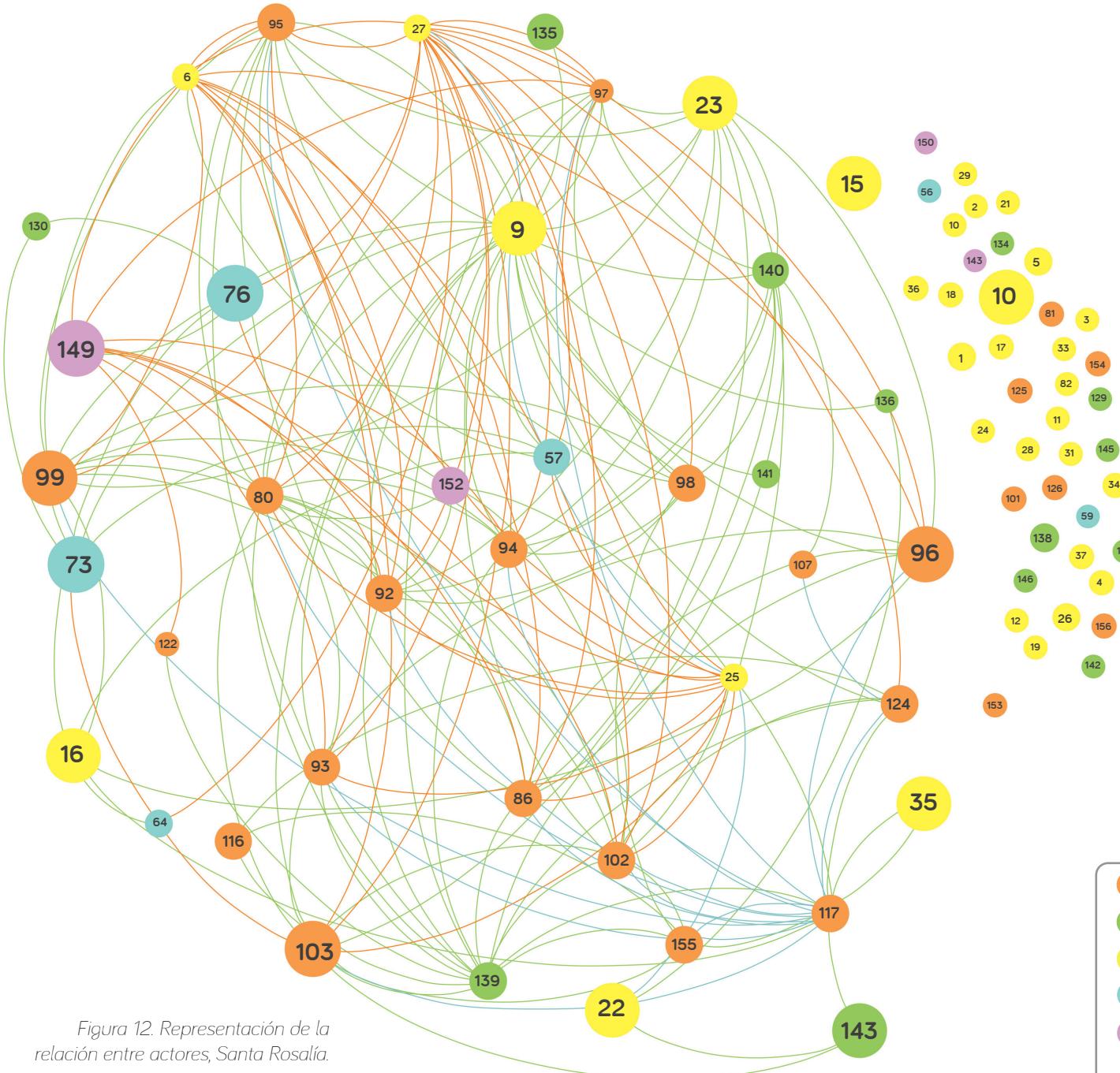


Figura 12. Representación de la relación entre actores, Santa Rosalía.

En Santa Rosalía se identificaron las siguientes relaciones entre los 44 actores identificados en estudio, como se muestra en el siguiente grafo. En este municipio priman las relaciones de **colaboración** con un 77%, mientras que un 7% de las relaciones están en **construcción**, el 9% tiene relaciones de **conflictividad**. Por último, el 7% restante no tiene relaciones identificadas, como se puede ver al lado derecho de la figura 12.

Para conocer el nombre de cada actor, identifique el número en el círculo dentro de la figura y luego identifique el mismo número en la tabla 3 de las páginas 60, 61, 62 y 63.



¿Cuál es la relación de los sectores productivos con los beneficios de la naturaleza en Santa Rosalía?

En este municipio se identificaron y priorizaron siete sectores productivos, por su importancia económica. Estos sectores son ganadería, agricultura, acuicultura, forestal, usuarios domésticos, pesca y apicultura. Como muestra la figura 13, el análisis indica que los sectores de agricultura y forestal tienen una relación más estrecha con el recurso suelo en comparación con los otros beneficios de la naturaleza. Por su lado, la pesca tiene una relación mayor con el hábitat-paisaje.

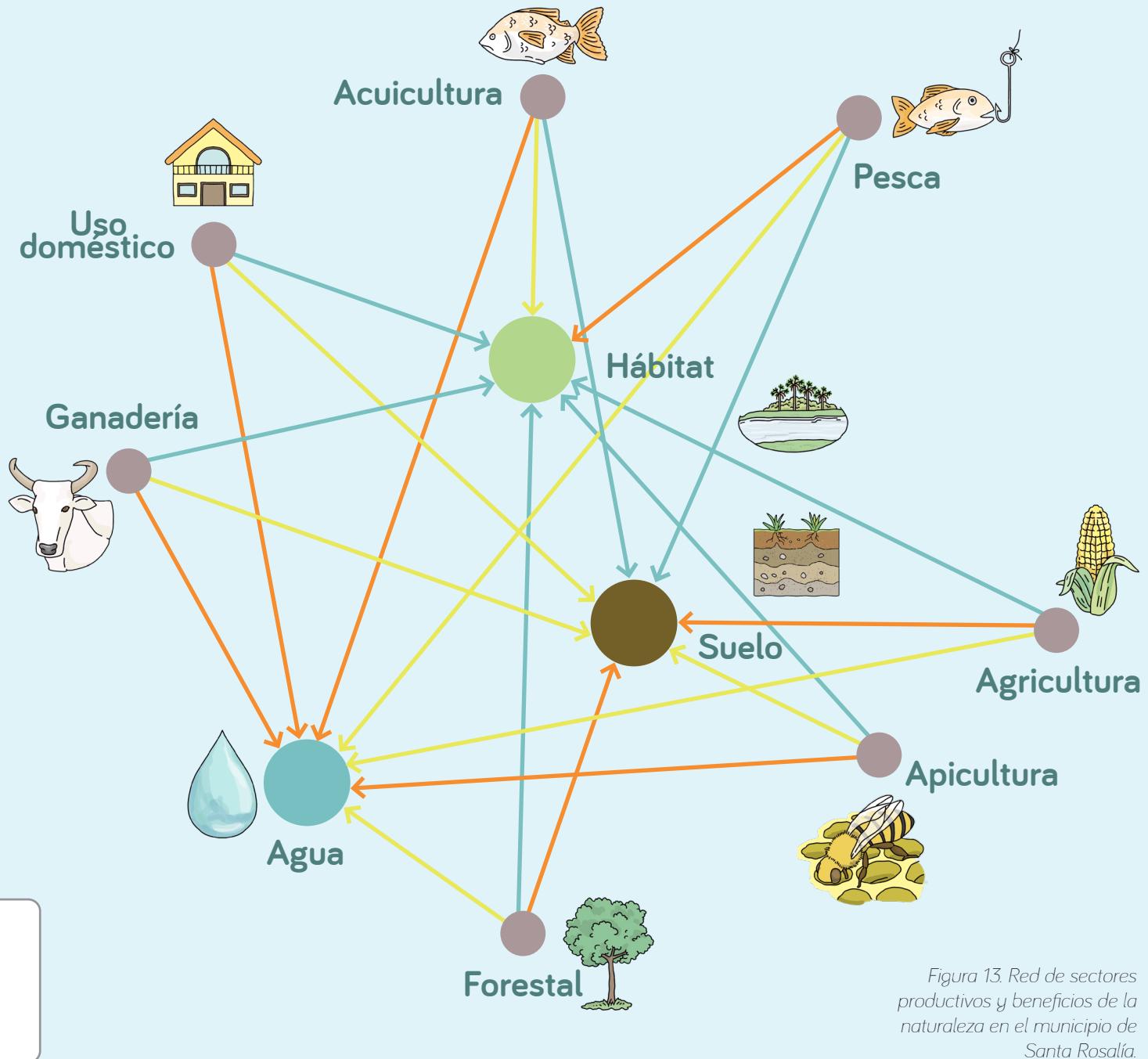


Figura 13. Red de sectores productivos y beneficios de la naturaleza en el municipio de Santa Rosalía.

Departamento del Meta

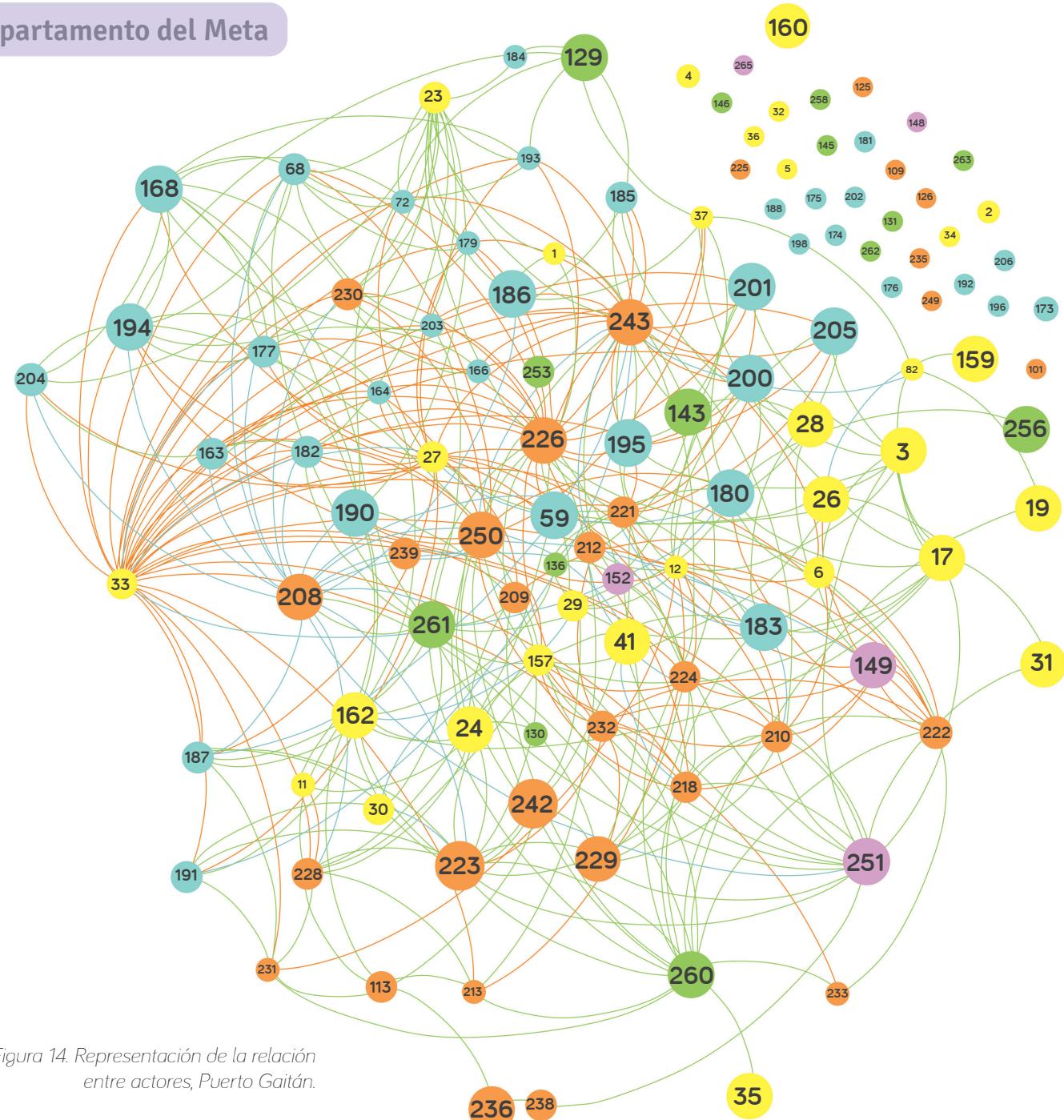


Figura 14. Representación de la relación entre actores, Puerto Gaitán.

¿Cómo se tejen las relaciones entre los actores de Puerto Gaitán?

En Puerto Gaitán se identificaron las siguientes relaciones entre los 88 actores clasificados. En el municipio priman las relaciones de **colaboración** con un 56%; 7% son relaciones en **construcción** o coyunturales; 9% son relaciones de **conflictividad** principalmente y el 7% restante son relaciones identificadas, como se ve en la parte superior de la figura 14.

Para conocer el nombre de cada actor, identifique el número en el círculo dentro de la figura y luego identifique el mismo número en la tabla 3 de las páginas 60, 61, 62 y 63.



¿Cuál es la relación de los sectores productivos con los beneficios de la naturaleza en Puerto Gaitán?

Para los siete sectores productivos identificados y priorizados por su importancia económica, la figura 15 muestra que los sectores hidrocarburos, ganadería, pesca y recreación, deporte y turismo tienen una relación estrecha con el recurso agua, mientras que los sectores agroindustria, forestal, ganadería y apicultura están relacionados estrechamente con el recurso suelo.

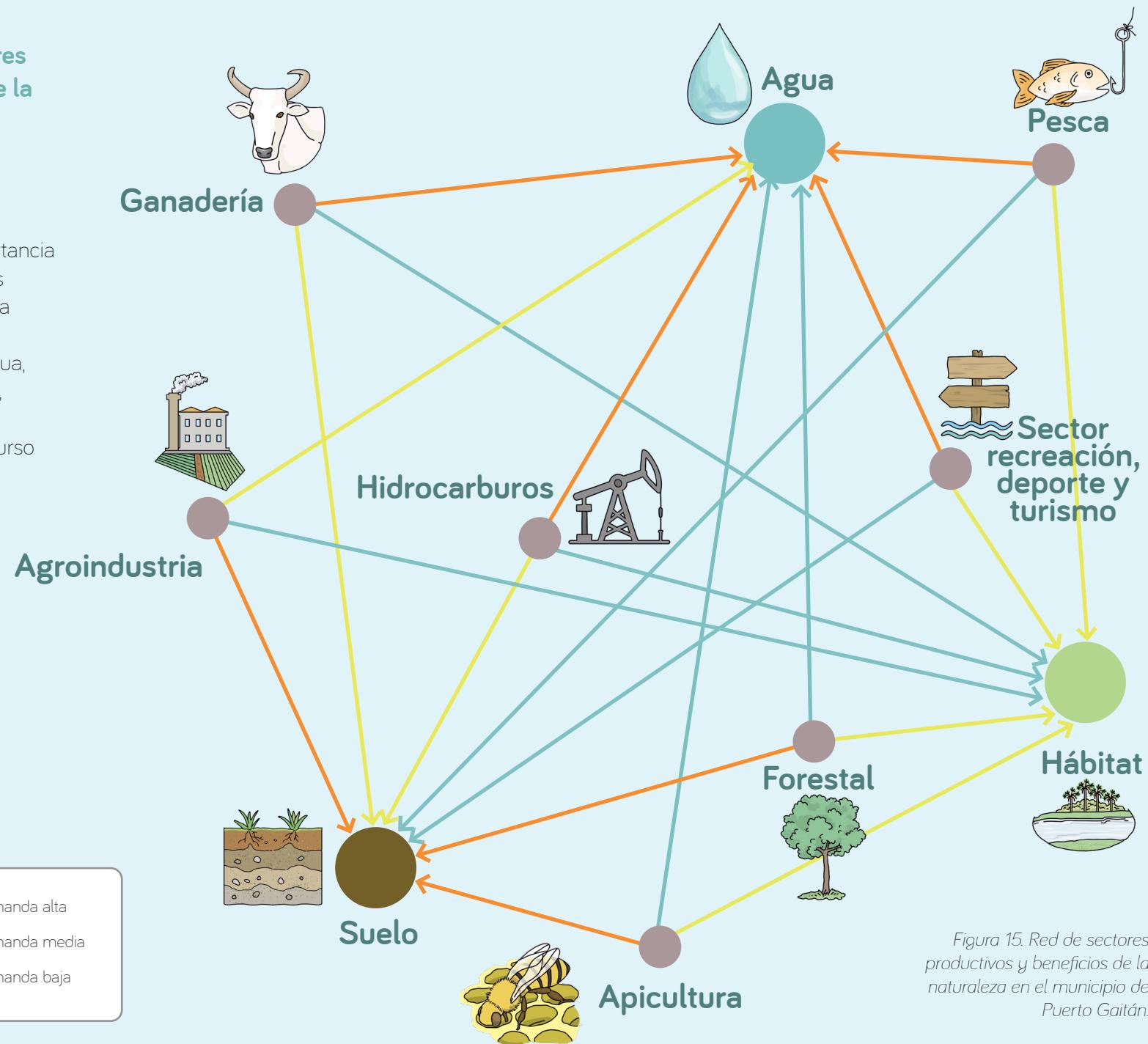


Figura 15. Red de sectores productivos y beneficios de la naturaleza en el municipio de Puerto Gaitán.

¿Cómo se tejen las relaciones entre los actores de Puerto López?

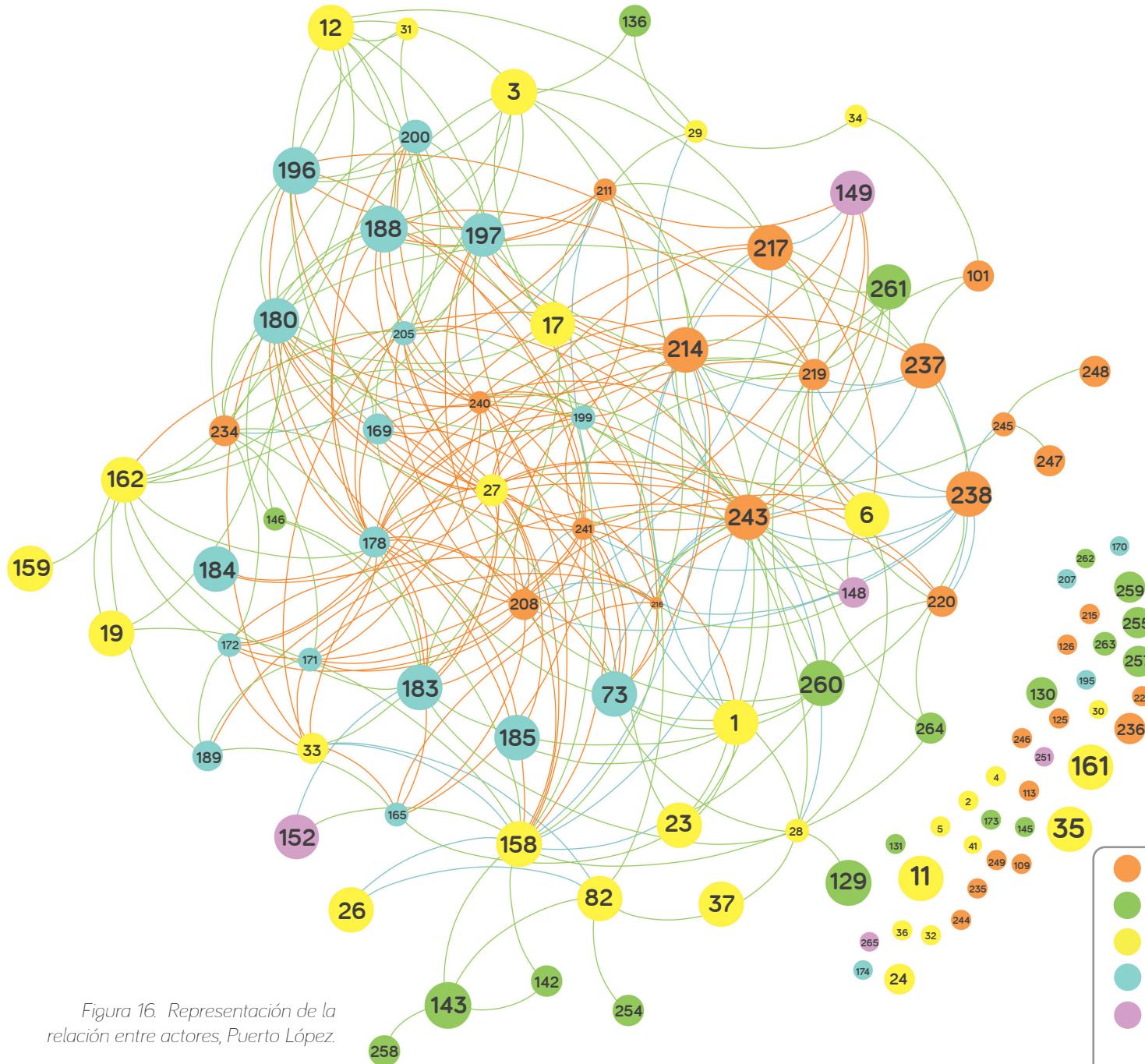


Figura 16. Representación de la relación entre actores, Puerto López.

La figura 16 muestra las relaciones entre los 76 actores identificados en el estudio. En el municipio las relaciones de **colaboración** priman con un 62%, mientras un 24% tiene relaciones en **construcción**, el 9% tiene relaciones de **conflictividad** principalmente y el 5% restante no tiene relaciones identificadas. Estas últimas se pueden ver en la parte inferior de la figura.

Para conocer el nombre de cada actor, identifique el número en el círculo dentro de la figura y luego identifique el mismo número en la tabla 3 de las páginas 60, 61, 62 y 63.



¿Cuál es la relación de los sectores productivos con los beneficios de la naturaleza en Puerto López?

Para los siete sectores productivos identificados en el análisis, la figura 17 muestra que los sectores de ganadería, hidrocarburos, pesca y usuarios domésticos tienen una relación de alta demanda con el recurso de agua. Por su lado, el sector forestal, recreación y deporte, y turismo tienen una relación estrecha con el recurso de hábitat-paisaje, mientras que el sector agroindustria tiene una relación estrecha con el recurso suelo.

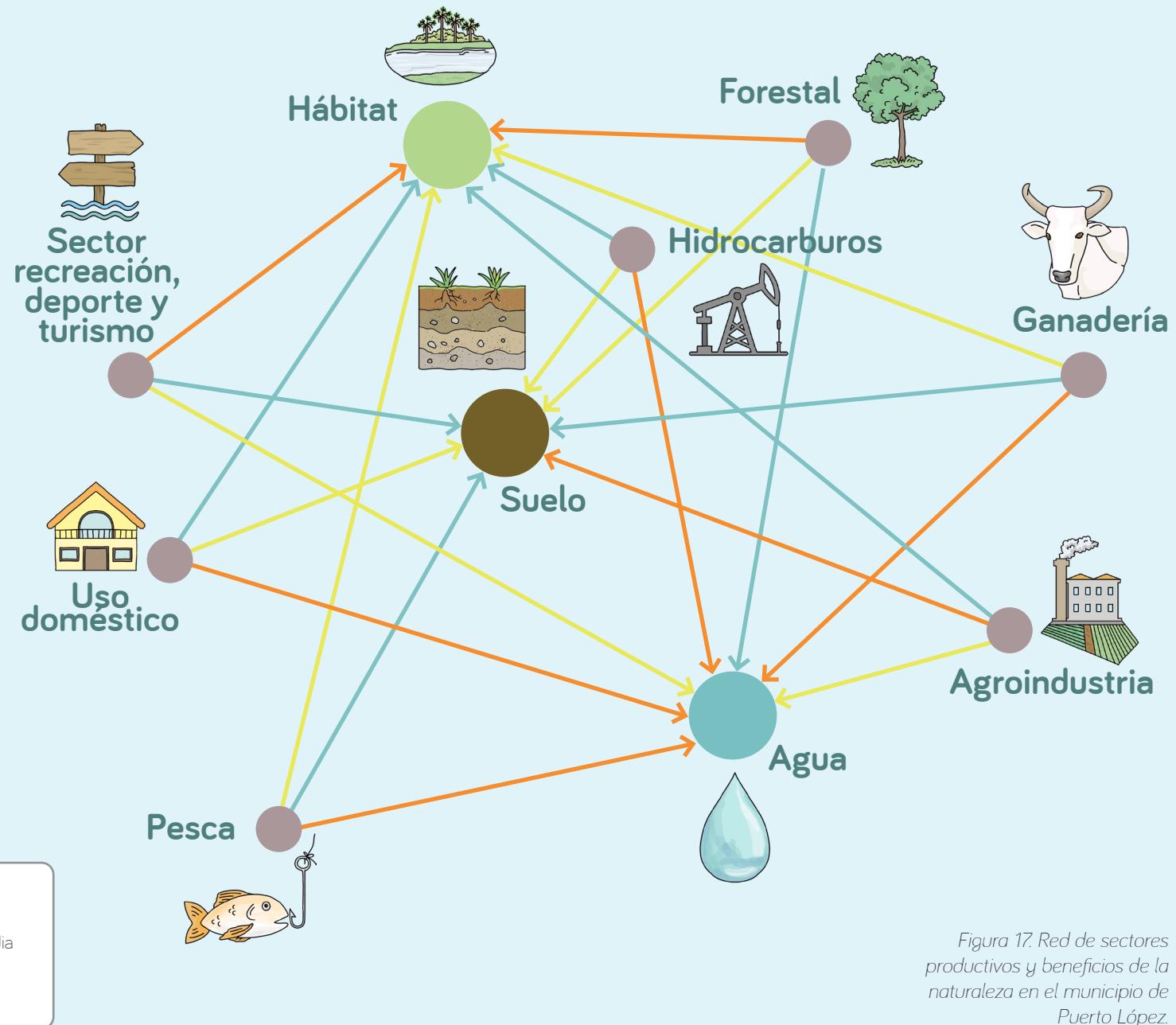


Figura 17. Red de sectores productivos y beneficios de la naturaleza en el municipio de Puerto López.

Entendiendo la gobernabilidad de la Altillanura

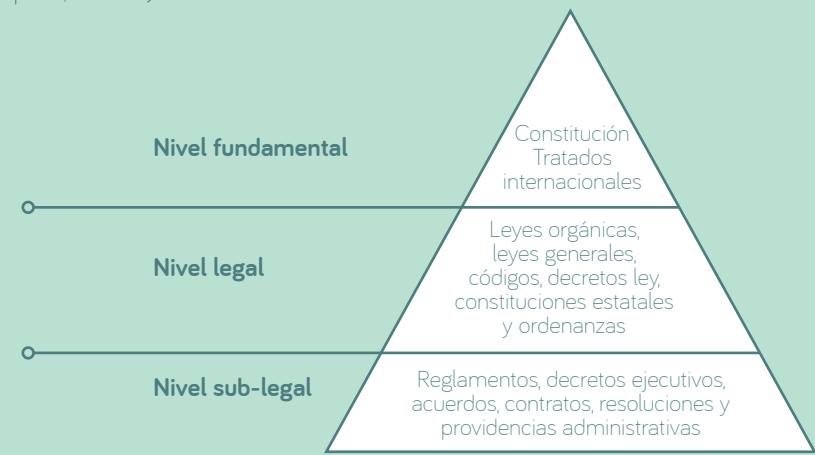


Carpintero
Campephilus melanoleucus

Conceptos básicos para el análisis de gobernabilidad

Mientras la gobernanza se desarrolla conceptualmente como una forma de gobierno participativo, multiactor y multiescalar, la gobernabilidad está referida a la visión del Estado como el único agente que determina la orientación y control de la sociedad mediante políticas públicas.

El estudio de gobernabilidad consta de dos partes. La primera es un análisis del marco político, legal e institucional vigente para el ámbito nacional y regional, incluida la construcción de la pirámide de Kelsen de los **Acuerdos formales** y la identificación de los **Acuerdos no formales** (acuerdos entre actores principalmente) existentes en el territorio (Fischer, Petersen, & Huppert, 2004).



La segunda parte, identifica y verifica la funcionalidad de los diferentes mecanismos de participación formal y no formal que existen en cada uno de los municipios, respecto a la planificación, al uso y manejo de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza.

Acuerdos formales

La pirámide de Kelsen que se construyó en el análisis muestra los 83 acuerdos formales identificados. La mayor parte de ellos son de carácter nacional (90,4%), entre los que se encuentra la Constitución Política, los documentos Conpes, las Leyes, los Decretos-Ley, los Decretos y la mayor parte de las resoluciones. El 2,4% son de carácter regional (resoluciones), el 2,4% son de carácter departamental (Ordenanzas) y el 4,8% son del orden municipal.

El alcance normativo del orden nacional que predomina en la pirámide de Kelsen para la Altillanura es el siguiente: Leyes y decretos-ley (43,5%), decretos (26,5%) seguido por las resoluciones (14,5%), Conpes (7%), ordenanzas (2,5%), y acuerdos (5%) y Constitución Política (1%). El estudio encontró en los cinco municipios que este orden identifica al Conpes 3797 Altillanura Fase I expedido en 2014, como el acuerdo formal que más cambios ha generado en términos económicos, sociales y ambientales en los últimos años, por incentivar el uso de sus áreas rurales, sabanas y acuíferos en el desarrollo forestal, agroindustrial y ganadero de la región. Otra norma que es reconocida en el territorio con potencial de generar cambios es la de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres, Ley 1776 de 2016).



88%
son Acuerdos
nacionales

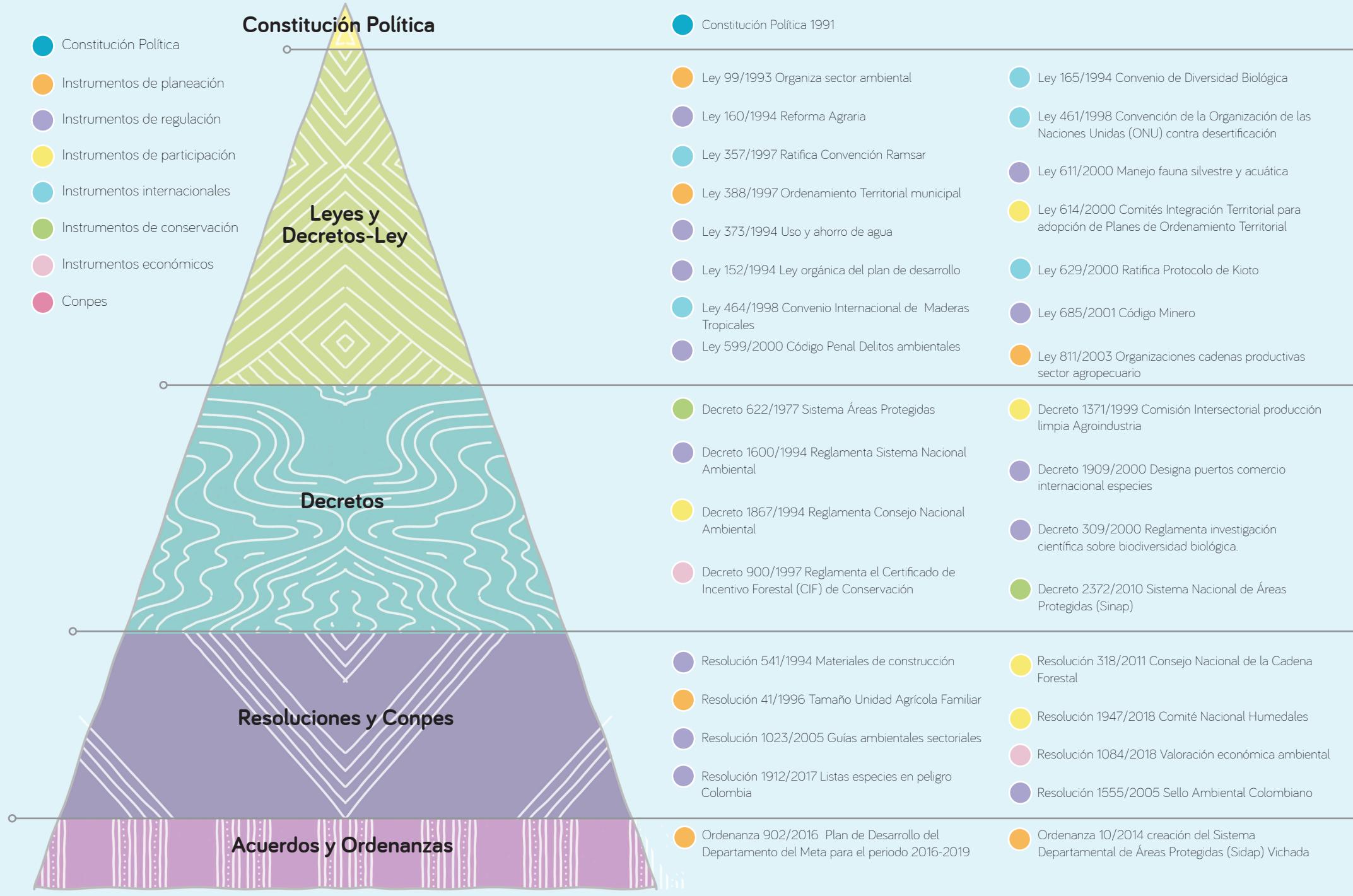
2,5%
son Acuerdos
regionales

2,5%
son Acuerdos
departamentales

7%
son Acuerdos
municipales

La mayor parte de estos 83 Acuerdos son instrumentos de regulación (43%), de planificación (30%), que ratifican convenios internacionales (10%), de participación (7%), económicos (6%) y de conservación (4%).





Ley 939/2004 Producción biocombustibles	Ley 1776/2016 Crea y desarrolla Zidres	Ley 1938/2018 Modifica Ley 99/93 Jurisdicción Corporinoquia	Ley 1715/2014 Energías renovables
Ley 1333/2009 Procedimiento sancionatorio ambiental	Ley 1844/2017 Ratifica Acuerdo de Paris (2015) sobre Cambio Climático	Ley 1955/2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	Ley 17/1981 Ratifica Convenio Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites)
Ley 1454/2011 Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial	Ley 1876/2017 Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria	Ley 1970/2019 Modifica Protocolo de Montreal (Kigali) sobre gases clorofluorocarbonos (CFC)	Decreto Ley 2811/1974 Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente
Ley 1523/2012 Política Nacional Gestión del Riesgo de Desastres	Ley 1931/2018 Directrices Gestión Cambio Climático	Ley 1972/2019 Reducción de emisiones contaminantes	Decreto Ley 902/2017 Medidas para Reforma Rural Integral
Ley 1530/2012 Ley de Regalías	Ley 1892/2018 Ratifica Convenio de Minamata (2013) Mercurio	Ley 300 /1996 Ley General de Turismo	
Ley 1658/2013 Comercialización y uso de mercurio	Ley 1926/2018 Ratifica Convenio de Nagoya (2010)		
Decreto 2667/2012 Tasa retributiva uso del agua	Decreto 1073/2015 Decreto Único Reglamentario Minas y Energía	Decreto 870/2017 Pago por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos a la conservación	Decreto 1651/2019 Sistema Nacional de Competitividad e Innovación
Decreto 1640/2012 Planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos	Decreto 1074/2015 Decreto Único Reglamentario Comercio, Industria y Turismo	Decreto 1257/2017 Comisión Intersectorial control deforestación	
Decreto 1375/2013 Colecciones biológicas	Decreto 1076/2015 Decreto Único Reglamentario Ambiente	Decreto 1235/2018 Ramsar Río Bita	
Decreto 1376/2013 Recolección de especímenes	Decreto 298/2016 Sistema Nacional de Cambio Climático	Decreto 2245/2017 Acotamiento Rondas Hídricas	
Decreto 1071/2015 Decreto Único Reglamentario Agropecuario			
Resolución 190/1995 Veda de recursos pesqueros en el sector de influencia de Puerto Carreño y Puerto Inírida en la Orinoquia colombiana y se permite el aprovechamiento de la sapuara como especie ornamental	Resolución 5004113.0169 2013 Uso y registro de áreas para el establecimiento de cultivos de subsistencia o pancoger en la jurisdicción de Corporinoquia	Conpes 3700/2011 Estrategia nacional articulación políticas y acciones en Cambio Climático	Conpes3917/2018 Áreas de referencia Zidres
Resolución 20041111130 2011 Criterios regionales para el desarrollo de proyectos forestales, agrícolas y agroindustriales en la jurisdicción de Corporinoquia	Resolución 464/2017 Lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Conpes 3697/2011 Política desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad.	Conpes 3934/2018 Política de Crecimiento Verde
Acuerdo 17/2009 Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Puerto Gaitán	Acuerdo 15/2014 Ajuste excepcional al plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) del municipio de Puerto López	Conpes 3797/2014 Altillanura Fase I	Conpes 3940/2018 Zidres Puerto López
		Acuerdo 9/2015 Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de La Primavera para facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a vivienda a familias de menores recursos	Acuerdo 017/2018 Institucionaliza mercados campesinos Puerto Gaitán

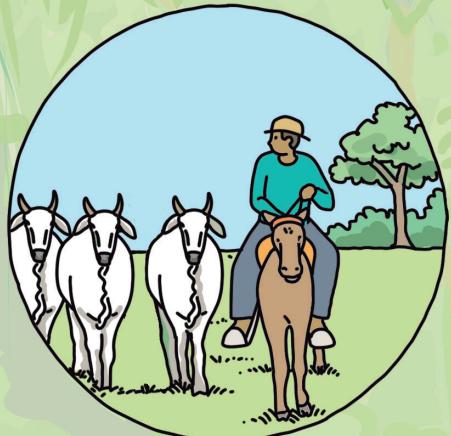
Acuerdos no formales

En cuanto a los acuerdos no formales en la Altillanura, el estudio identificó las siguientes:

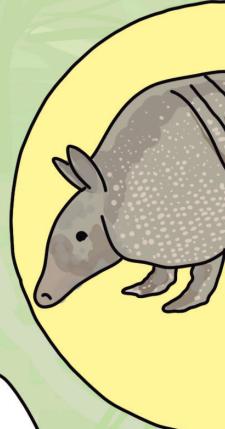
Control de la deforestación de bosques de galería y matas de monte en predios privados



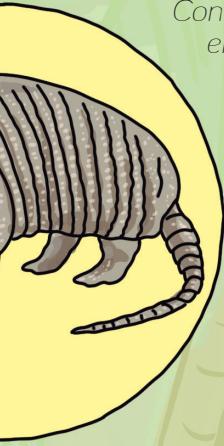
Devolución del ganado que traspasa los límites entre fincas, a su dueño



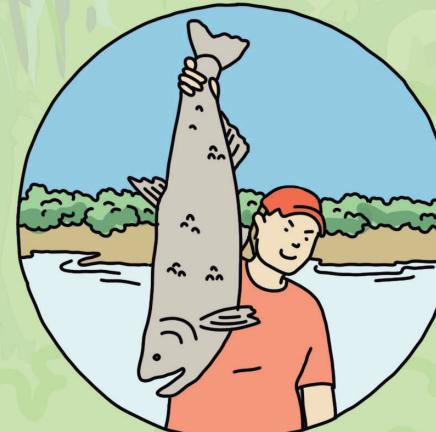
Control de las quemas estacionales para que rebroten los pastos con el fin de evitar incendios descontrolados



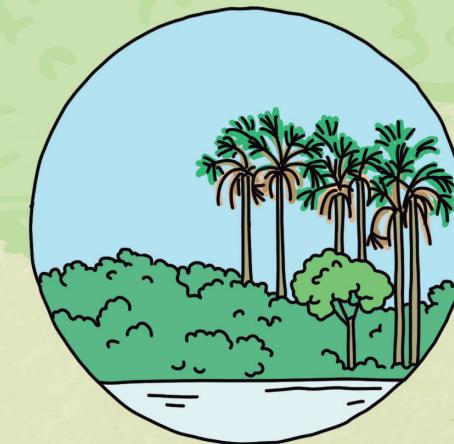
Control de la caza indiscriminada
en predios privados



Respeto a las temporadas de veda de
pesca en los ríos Orinoco y Meta



Realización de turismo sostenible con pesca
deportiva



Acuerdos de conservación de
morichales como fuentes de
agua



Mecanismos de participación

A partir de la revisión de información secundaria y primaria se identificaron **11 espacios de participación** en los 5 municipios de la Altillanura. El 42% de estos son del orden municipal y el 58% restante son del orden departamental.

La mayor parte de los mecanismos identificados no funcionan desde su establecimiento o formalización, o solamente funcionan cada cuatro años cuando se invita a sus integrantes a aprobar los planes de desarrollo o de ordenamiento territorial. El Consejo de Cuenca del río Bita, es el único de carácter eminentemente ambiental conformado en el marco de la elaboración del Pomca del río Bita.

Las principales características de los mecanismos de participación se presentan en la tabla 2. Allí se puede identificar en específico en cada caso. Por ejemplo, en Vichada, el análisis indica que en el municipio de Puerto Carreño la mayoría de los mecanismos de participación son conocidos por parte de los actores locales, mientras que en los municipios de La Primavera y Santa Rosalía solo algunos de estos son conocidos. Por su lado en el Meta, los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López tienen un conocimiento similar de los mecanismos de participación existentes en el territorio.



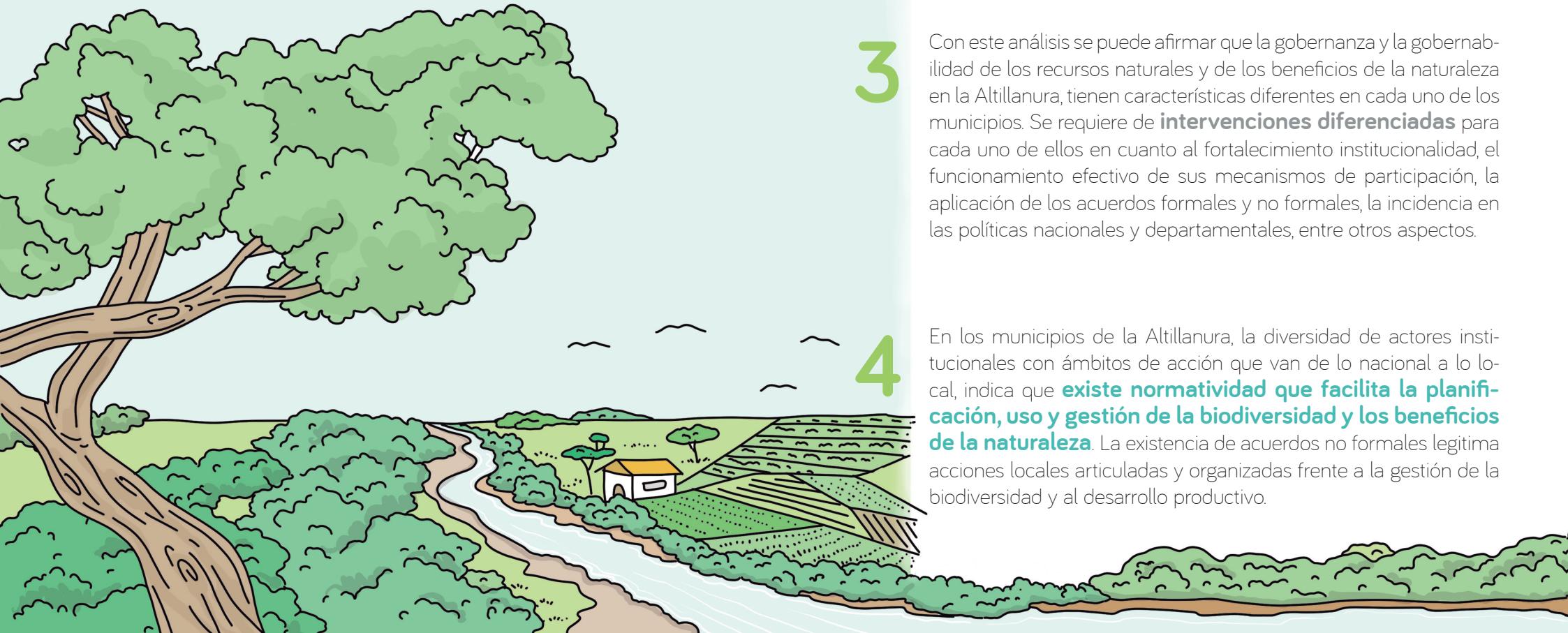
Tabla 2. Características de los mecanismos de participación identificados en la Altillanura.

Mecanismo de participación	Puerto Carreño		La Primavera		Santa Rosalía		Puerto Gaitán		Puerto López	
	Se conoce	Funciona	Se conoce	Funciona	Se conoce	Funciona	Se conoce	Funciona	Se conoce	Funciona
Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación	Si	De vez en cuando	No		No		No		No	
Consejo Departamental de planeación	Si	Una vez cada 4 años	No		No		No		No	
Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Vichada	Si	De vez en cuando	No		No					
Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Meta							No		No	
Consejo Municipal de Desarrollo Rural	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Municipal de Planeación	Si	Una vez cada 4 años	No		Si	Una vez cada 4 años	Si	Una vez cada 4 años	Si	Una vez cada 4 años
Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Mesa de participación Efectiva de las Víctimas Vichada	Si	Solo una vez cuando se constituyó	No		No					
Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de los pueblos indígenas del Vichada	Si	No	No		No					
Consejo de Cuenca del río Bita	Si	No	No							
Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (Cidea) en Puerto Gaitán							Si	Solo una vez cuando se constituyó		
Comité Regional de la cadena de Marañón en Puerto Carreño	Si	No actualmente								

 Información No disponible

 No aplica

Conclusiones



1

La Altillanura ha tenido un desarrollo no gradual, ni organizado, en particular a partir de la década del año 2000. En los últimos 70 años se evidencian **cambios institucionales** promovidos por diferentes gobiernos, olas migratorias derivadas de los desarrollos industriales y agroindustriales y un fuerte interés por la oferta ambiental.

2

La identificación participativa de la biodiversidad y sitios de interés ambiental por parte de las personas que habitan los municipios de la Altillanura evidencia un **gran conocimiento y apropiación de la oferta ambiental con la que cuenta el territorio**, lo cual puede contribuir en la solución de vacíos de información del Sistema de Información de Biodiversidad de Colombia (SiB).

3

Con este análisis se puede afirmar que la gobernanza y la gobernabilidad de los recursos naturales y de los beneficios de la naturaleza en la Altillanura, tienen características diferentes en cada uno de los municipios. Se requiere de **intervenciones diferenciadas** para cada uno de ellos en cuanto al fortalecimiento institucionalidad, el funcionamiento efectivo de sus mecanismos de participación, la aplicación de los acuerdos formales y no formales, la incidencia en las políticas nacionales y departamentales, entre otros aspectos.

4

En los municipios de la Altillanura, la diversidad de actores institucionales con ámbitos de acción que van de lo nacional a lo local, indica que **existe normatividad que facilita la planificación, uso y gestión de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza**. La existencia de acuerdos no formales legitima acciones locales articuladas y organizadas frente a la gestión de la biodiversidad y al desarrollo productivo.

5

Aspectos clave identificados para cada municipio en términos de gobernabilidad y gobernanza:

Puerto Carreño cuenta con un grupo de actores que promueven y ejercen conjuntamente la gobernanza de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza, como lo demuestra su participación en la conformación de la Alianza por el río Bita en 2014 y en la designación del río como sitio Ramsar en 2018.

En **La Primavera** los actores identificados por el análisis promueven y ejercen conjuntamente la gobernanza de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza, teniendo como reto fortalecer su articulación. Un ejemplo es la articulación en la gestión sobre la Laguna de la Primavera.

Santa Rosalía cuenta con un grupo relevante de actores definitivos, que por sus aspectos de Poder, Legitimidad y Urgencia son clave para la planificación, uso y gestión de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza, principalmente pertenecientes a los grupos de tomadores de decisiones y sociedad civil organizada.

En **Puerto Gaitán** existe una amplia gama de actores institucionales y en el análisis destacan el desafío de armonizar las actividades agropecuarias con las empresas petroleras en cuanto a la competencia por los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico.

Puerto López tiene una situación similar a la de Puerto Gaitán respecto al reto que existe en cuanto a conciliar el desarrollo agropecuario, la extracción de hidrocarburos y la conservación de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza del territorio.

6

En términos de la gobernanza en el territorio, existe un reto en cuanto a **conformar y fortalecer la funcionalidad de los mecanismos de participación ciudadana**. Esto identificado en el conocimiento, funcionalidad y fortalecimiento de los acuerdos formales de los espacios de participación.

7

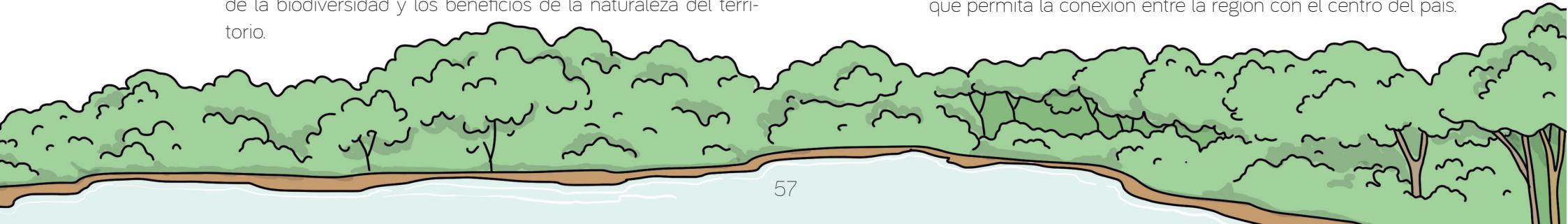
La falta de planificación sobre el territorio genera que el desarrollo productivo se realice sobre la marcha, lo cual podría **repercutir en una sobredemanda de recursos naturales**. Este panorama puede ser un factor que pone en riesgo la conservación de la biodiversidad y de los beneficios derivados de esta, que son el sustento para el desarrollo de los sectores productivos y de los modos de subsistencia de las comunidades.

8

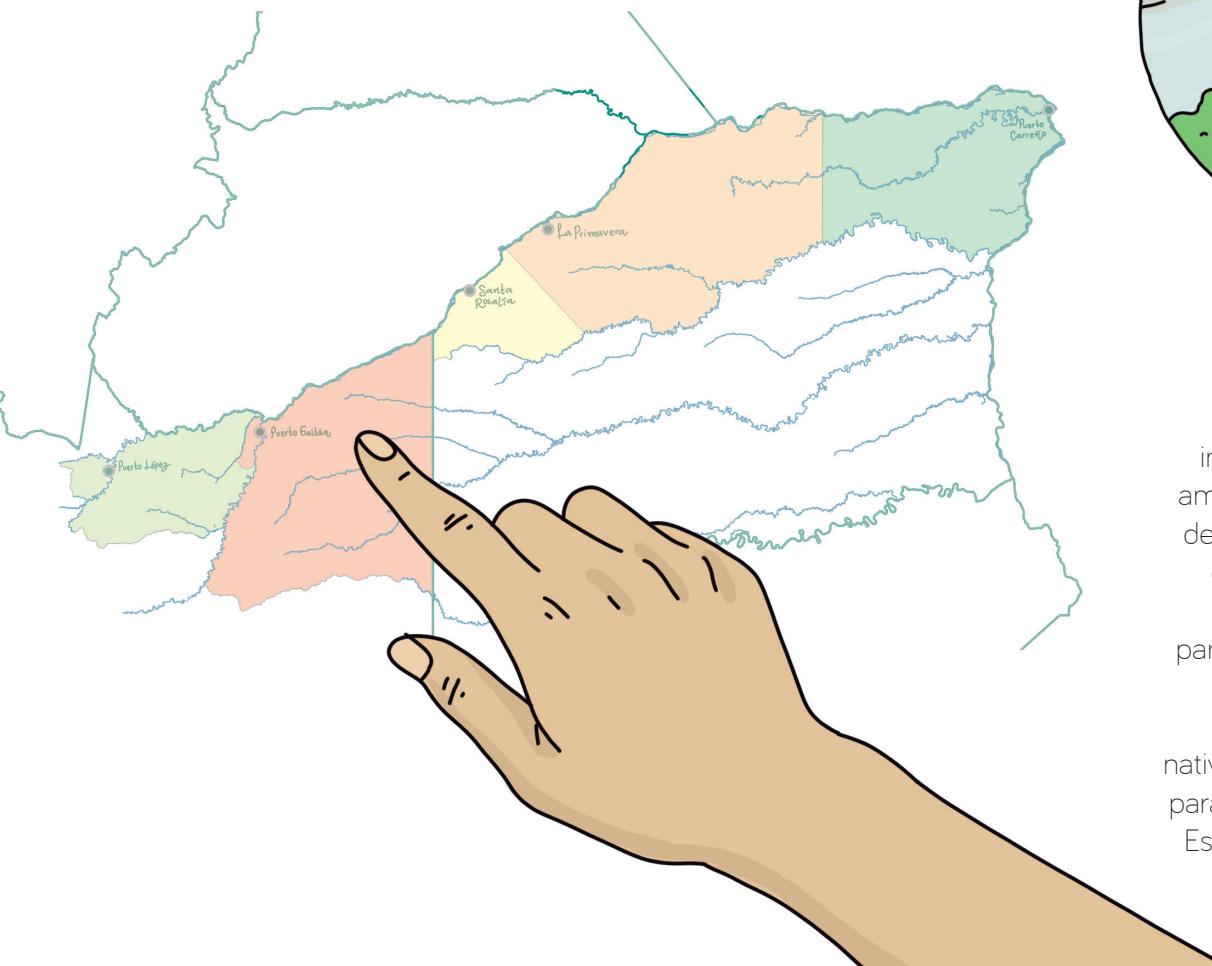
El ordenamiento territorial es un componente clave en la **planificación de la oferta y la demanda ambiental**; además, es un instrumento que permite el diálogo intersectorial y acerca a las comunidades con la institucionalidad y con el sector productivo, de manera que los conflictos entorno al acceso de recursos naturales disminuyan en gran medida.

9

Algunos desafíos que se imponen en la región están relacionados con una dicotomía establecida entre lo que se espera de ella en los planes de gobierno y su desarrollo en términos socioeconómicos y políticos. La región se plantea como **la última frontera agropecuaria de Colombia**, sin embargo, carece de infraestructura que permita la conexión entre la región con el centro del país.



Recomendaciones



A partir de los resultados encontrados en este estudio, se formulan las siguientes recomendaciones generales que podrían contribuir a la mejora de la planificación, uso y gestión de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza del territorio:



Respetar las zonas de ronda de los cuerpos de agua, de manera que se pueda conservar el recurso y la función de regulación hídrica sin afectar el hábitat de especies de flora y fauna nativas. Así como manejar adecuadamente las sabanas considerando las dinámicas hídricas del territorio.

Delimitar en los municipios las áreas aptas para los cultivos forestales e incluir medidas de compensación ambiental que incluyan la siembra de especies nativas y la inversión en programas productivos con altos niveles de sostenibilidad para los campesinos. Por ejemplo, la implementación de apiarios, montaje de viveros de especies nativas, asistencia técnica agropecuaria para programas de soberanía alimentaria. Esto incentiva el uso de mano de obra local.



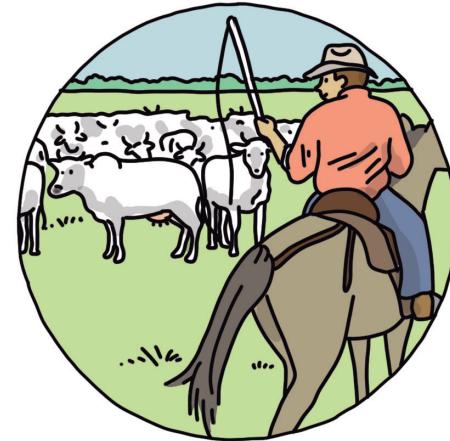
Regular actividades deportivas como la pesca y fomentar los festivales culturales de los municipios pueden dinamizar la economía a nivel municipal y regional.



Identificar las áreas en las cuales se puede desarrollar la pesca, educar a los pescadores para mejorar las artes de pesca, establecer los períodos de veda y promover la conformación de organizaciones de pescadores.



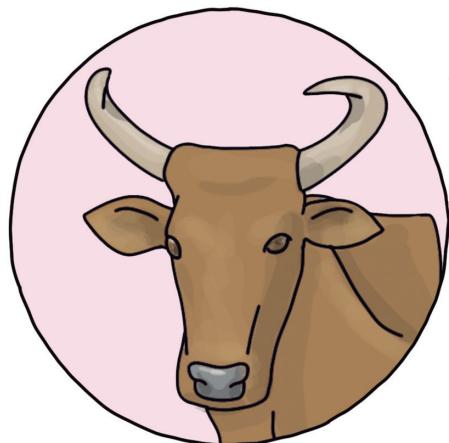
Rescatar y reactivar el manejo de prácticas productivas tradicionales, las cuales son desarrolladas a pequeña escala y pueden ser implementadas en grandes extensiones.



Incentivar actividades como la apicultura, que representan hoy un sector importante de la economía regional. Esta actividad permite que las comunidades perciban recursos derivados de la producción de miel, al mismo tiempo que generan beneficios a los ecosistemas por su aporte a la polinización y a la productividad en los sistemas agrícolas.



Incentivar la actividad ganadera con ganado criollo, incluyendo la creación de sellos de ganado de origen, que permitan involucrar variables ambientales en el levante y ceba de los animales, de manera tal que, el consumidor final sepa que el ganado con sello de origen del Meta o de Vichada es criado bajo estándares diferenciados que están en armonía con el medio ambiente y con beneficios para la salud.



Chigüiro
Hydrochoerus hydrochaeris

Anexos

Tabla 3. Identificación de los actores presentes en las redes de la Altillanura.

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <p>1 Agencia de Desarrollo Rural (ADR)</p> <p>2 Agencia de Renovación del Territorio (ART)</p> <p>3 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)</p> <p>4 Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)</p> <p>5 Agencia Nacional de Minería (ANM)</p> <p>6 Agencia Nacional de Tierras (ANT)</p> <p>7 Alcaldía de La Primavera</p> <p>8 Alcaldía de Puerto Carreño</p> <p>9 Alcaldía de Santa Rosalía</p> <p>10 Asamblea Departamental de Vichada</p> <p>11 Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)</p> <p>12 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)</p> <p>13 Concejo Municipal de La Primavera</p> <p>14 Concejo Municipal de Puerto Carreño</p> <p>15 Concejo Municipal de Santa Rosalía</p> <p>16 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia)</p> <p>17 Departamento Nacional de Planeación (DNP)</p> <p>18 Dirección de desarrollo agropecuario y gestión ambiental (Umata)</p> | <p>19 Ejército Nacional</p> <p>20 Ejército Nacional Batallón de Ingenieros</p> <p>21 Fuerza Naval del Oriente</p> <p>22 Gobernación del Vichada</p> <p>23 Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)</p> <p>24 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (Ideam)</p> <p>25 Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No interconectadas (IPSE)</p> <p>26 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</p> <p>27 Instituto Nacional de Vías (Invias)</p> <p>28 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)</p> <p>29 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente)</p> <p>30 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p>31 Ministerio de Minas y Energía</p> <p>32 Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería)</p> <p>33 Ministerio de Transporte</p> <p>34 Parques Nacionales Naturales de Colombia</p> <p>35 Policía Ambiental</p> <p>36 Unidad de Consolidación Nacional (antes DPS)</p> | <p>37 Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)</p> <p>38 Secretaría departamental de Medio Ambiente</p> <p>39 Ministerio del Interior</p> <p>40 Infantería de Marina</p> <p>41 Unidad de Restitución de Tierras (URT)</p> <p>42 Gobernación del Casanare</p> <p>43 Agropecuaria Bambusa</p> <p>44 Aldea Forestal S.A.</p> <p>45 Asociación de productores y comercializadores de pescado y proyectos productivos (Apropcop)</p> <p>46 Asociación agropecuaria del oriente Colombiano</p> <p>47 Asociación de ganaderos de Puerto Carreño</p> <p>48 Asociación de marañoneros del Vichada</p> <p>49 Asociación de operadores de turismo y hoteleros del Vichada (Asotovi)</p> <p>50 Asociación de productores carreñenses (Asoprocap)</p> <p>51 Asociación Gremial Agroforestal Vichadense (AGAF)</p> <p>52 Asociación Prodesarrollo de Nueva Antioquia (Asoprodena) - Hacienda San José</p> <p>53 Agencia de viajes Aventura en el Vichada</p> <p>54 Bosques de la Orinoquia S.A.S.</p> <p>55 E/L Extractora el Cimarrón</p> <p>56 Federación Nacional de Cultivadores de Palma (Fedepalma)</p> <p>57 Forestales de Colombia</p> | <p>58 Hato Irosebia</p> <p>59 Hocol S.A.</p> <p>60 Empresa forestal Inverbosques</p> <p>61 Empresa productora de Marañón KardiaNuts</p> <p>62 Empresa productora de Marañón Marallanos</p> <p>63 Marañón de la Orinoquia</p> <p>64 New Granada Energy Corporation</p> <p>65 Núcleo Forestal La Primavera</p> <p>66 Plantación Amazonia El Vita S.A.S.</p> <p>67 Proyecto Forestal Canapro</p> <p>68 Refocosta Inverbosques S.A.</p> <p>69 Reforestadora Dages S.A.S.</p> <p>70 Reforestadora El Toro S.A.S.</p> <p>71 Reforestadora Forest First</p> <p>72 Reforestadora La Paz SA</p> <p>73 Riopaila - Castilla</p> <p>74 Hacienda San José</p> <p>75 Viajeros del Orinoco</p> <p>76 Vivero San José</p> <p>77 Sector Productivo</p> <p>78 Sector Ganadero</p> <p>79 Sector Forestal</p> <p>80 Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda Flor Amarillo (Asoagroflor), Santa Rosalía</p> |
|--|--|--|--|

- | | | | |
|---|--|---|---|
| <p>81 Asociación agrícola y acuícola de Vichada (Asoacuvi)</p> <p>82 Gobernación del Meta</p> <p>83 Asociación de cabildos indígenas sikuani y amorua de Puerto Carreño (Asocsiam)</p> <p>84 Asociación de Desplazados de La Primavera Vichada</p> <p>85 Asociación de emprendedoras agropecuarias del Vichada</p> <p>86 Asociación Asoppcanelá</p> <p>87 Asociación de Ganaderos, Agricultores y Turismo de Puerto Carreño Vichada</p> <p>88 Asociación de grupos mayores y artesanos del Vichada (Amarvi)</p> <p>89 Asociación de las riveras del río Meta (Asoriometa)</p> <p>90 Asociación de Ganaderos de Pavanay</p> <p>91 Asociación de Pequeños Campesinos Puerto Carreño</p> <p>92 Asociación de pequeños productores agropecuarios de la Vereda Nazareth (Asonazareth)</p> <p>93 Asociación de mujeres rurales de la vereda Nazareth (Asomujer)</p> <p>94 Asociación de pequeños productores agropecuarios de la Vereda San Marcos (Asosanmarcos)</p> <p>95 Asociación de pequeños productores agropecuarios de la Vereda Flor Amarillo (Asofloramarillo)</p> <p>96 Asociación de pequeños productores agropecuarios de la vereda Pavanay (Proagropavanay)</p> <p>97 Asociación de pequeños productores agropecuarios de la vereda Guacacias (Asoguacacias)</p> <p>98 Asociación de víctimas de desplazamiento forzado de Santa Rosalía</p> | <p>99 Asociación de víctimas de La Primavera</p> <p>100 Asociación Indígena Kanalitojo del Vichada</p> <p>101 Asociación Red Nacional de Reservas de la Sociedad Civil (Resnatur)</p> <p>102 Asociación Vichadeña para el Desarrollo Agropecuario (Avida)</p> <p>103 Asojuntas Santa Rosalía</p> <p>104 Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda Vueltamala (Asoprovueltamala), La Primavera</p> <p>105 Comité de Apicultores del Vichada</p> <p>106 Corporación Ambiental La Pedregosa</p> <p>107 Fundación Caicedo González Riopaila-Castilla</p> <p>108 Fundación Etnollano</p> <p>109 Fundación Horizonte Verde</p> <p>110 Fundación La Palmita</p> <p>111 Fundación Mujeres sin Límites</p> <p>112 Fundación Natura</p> <p>113 Fundación Omacha</p> <p>114 Fundación Orinoquia</p> <p>115 Fundación Orinoquia Biodiversa</p> <p>116 Fundación Palmarito</p> <p>117 Fundación Panthera</p> <p>118 Juntas de Acción Comunal</p> | <p>119 Mujeres Vichadenses en Acción</p> <p>120 Organización de los Pueblos Indígenas del Bajo Orinoco (Orpibo)</p> <p>121 Organización Indígena Autic</p> <p>122 Asociación de pescadores de Santa Rosalía</p> <p>123 Reservas de La Sociedad Civil</p> <p>124 Resguardos indígenas de Santa Rosalía</p> <p>125 Wildlife Conservation Society (WCS)</p> <p>126 World Wildlife Fund (WWF)</p> <p>127 Organización de Pescadores la Primavera</p> <p>128 Organizaciones Productivas la Primavera</p> <p>129 Corporación colombiana de investigación agropecuaria (Agrosavia)</p> <p>130 Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma)</p> <p>131 Corporación Universitaria del Trópico (Unitropico)</p> <p>132 Emisora Colombia Estéreo - Ejército Nacional</p> <p>133 Emisora Fuerza Aérea</p> <p>134 Emisora Policía Nacional</p> <p>135 Escuela Superior de Administración Pública (Esap)</p> <p>136 Instituto de Investigaciones en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt</p> <p>137 Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis (Invemar)</p> <p>138 Emisora Juventud Estéreo, Santa Rosalía</p> | <p>139 Redes sociales (FaceBook principalmente)</p> <p>140 Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Vichada</p> <p>141 Tv cable Rosalía</p> <p>142 Universidad de los Andes - Centro de Estudios de la Orinoquia</p> <p>143 Universidad de los Llanos (Unillanos)</p> <p>144 Universidad del Magdalena</p> <p>145 Universidad Minuto de Dios</p> <p>146 Universidad Nacional de Colombia</p> <p>147 Colegios la Primavera</p> <p>148 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - (Usaid)</p> <p>149 Banco Agrario</p> <p>150 Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez</p> <p>151 Fundación Santo Domingo</p> <p>152 Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit Cooperación Técnica Alemana (GIZ)</p> <p>153 Sociedad Civil la Primavera</p> <p>154 Resguardos Indígenas</p> <p>155 Reserva de la sociedad civil de doña Ilda</p> <p>156 Sociedad Civil Puerto Gaitán</p> <p>157 Alcaldía de Puerto Gaitán</p> <p>158 Alcaldía de Puerto López</p> |
|---|--|---|---|

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <p>159 Armada Nacional</p> <p>160 Concejo Municipal de Puerto Gaitán</p> <p>161 Concejo Municipal de Puerto López</p> <p>162 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena (Cormacarena)</p> <p>163 Agro látex S.A.S</p> <p>164 Agroforestales el Encanto. Presidente de la Confederación de caucheros</p> <p>165 Agroforestandora Rancho Victoria</p> <p>166 Empresa agropecuaria Altamira EU</p> <p>167 Empresa petrolera Maurel & Prom Coolombia B.V</p> <p>168 Asomadereros del Meta y Llanos Orientales</p> <p>169 Empresa agroindustrial Bioenergy</p> <p>170 Campo Capital</p> <p>171 Campo Forestal S.A.</p> <p>172 Empresa forestal Carbon Decisions International</p> <p>173 Centro Internacional de Agricultura Tropical (Ciat)</p> <p>174 Cepsa Colombia S.A.</p> <p>175 Competrol LTDA</p> <p>176 Coplex Colombia Limited</p> <p>177 Corporación Verde (productores forestales)</p> <p>178 Concesionaria Vial Andina (Coviandina)</p> <p>179 Operador Forestal Ecologic S.A.S.</p> | <p>180 Ecopetrol S.A.</p> <p>181 Empresa Agroindustrial Carimago S.A.S</p> <p>182 Extractora San Sebastiano S.A.S.</p> <p>183 Fazenda - Agropecuaria Aliar S.A.</p> <p>184 Federación Nacional de Arroceros (Fedefarroz)</p> <p>185 Federación Nacional de Cultivadores de Palma (Fedepalma). Equivalente al N° 56</p> <p>186 Federación Nacional de Ganaderos (Fedegan)</p> <p>187 Hacienda Las Delicias</p> <p>188 Empresa petrolera Hupecol LLC</p> <p>189 Inmunizadora del Llano</p> <p>190 La Perla del Manacacías Empresa de Servicios Públicos (EPS)</p> <p>191 Campo Experimental Palmar de Las Corocoras</p> <p>192 Empresa Agroindustrial Manuelita</p> <p>193 Transportadora Maracas S.A.</p> <p>194 Empresa Productora de Caúcho Natural Mavalle S.A.S.</p> <p>195 Empresa petrolera Meta Petroleum Corp</p> <p>196 Empresa petrolera New Granada Energy Corporation</p> <p>197 Oleoductos de Los Llanos Orientales S.A.</p> <p>198 Empresa Petrolera-Colombia Corp Pacific Status Energy Colombia</p> <p>199 Empresa petrolera Parex Resources Colombia Ltd.</p> <p>200 Petroeléctrica de los Llanos SA.</p> | <p>201 Petrominerales del Colombia</p> <p>202 Pluspetrol Resources Corporation Sucursal Colombiana</p> <p>203 Productora de palmas de Puerto Gaitán</p> <p>204 Sapuga S.A.</p> <p>205 Tecnopetrol Colombia S.A.S.</p> <p>206 Tecpecol S.A.</p> <p>207 Vетra Exploration y Producción Colombia S.A.</p> <p>208 Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) - Mujeres campesinas Eikos</p> <p>209 Artesanías Copalomeco</p> <p>210 Asociación Campesina de Productores de Puerto Gaitán (Acapropuga)</p> <p>211 Asociación Campesina de beneficiarios de la reforma Agraria Las Leonas (Asocol)</p> <p>212 Asociación Caracara</p> <p>213 Asociación colombiana de piscicultura y pesca (Pispesca)</p> <p>214 Asociación de Agricultores del Meta (Asoagrometa)</p> <p>215 Asociación de familias productoras piscícolas de Remolino (Asofarem)</p> <p>216 Asociación de Ganaderos de Puerto López</p> <p>217 Asociación de jóvenes Mingueros</p> <p>218 Asociación de mujeres víctimas y vulnerables de Puerto Gaitán (Asagua)</p> <p>219 Asociación de pequeños productores piscícolas de la vereda Cháviva (Asochaviva)</p> <p>220 Asociación de pescadores de Puerto López (Asopespol)</p> | <p>221 Asociación de porcicultores de Puerto Gaitán</p> <p>222 Asociación de propietarios de la vereda de Mayoragua (Asomayoragua)</p> <p>223 Asociación de Turismo de Puerto Gaitán (Asoturpuga)</p> <p>224 Asociación de víctimas de El Porvenir</p> <p>225 Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquia</p> <p>226 Asojuntas Puerto Gaitán</p> <p>227 Asojuntas Puerto López</p> <p>228 Asociación de pescadores de Puerto Gaitán (Asopesgam)</p> <p>229 Asoplanas</p> <p>230 Asociación de pescadores Atarraya verde</p> <p>231 Club de pesca Los Llaneros</p> <p>232 Comunidad Menonita</p> <p>233 Corporación de afrodescendientes de Puerto Gaitán (Afrogaitan)</p> <p>234 Fundación Bioentorno</p> <p>235 Fundación Impacto</p> <p>236 Fundación la Cosmopolitana</p> <p>237 Fundación ODL Bicentenario</p> <p>238 Fundación Pervivir</p> <p>239 Fundación social Desarrollo y Paz</p> <p>240 Mesa indígena de Puerto López</p> <p>241 Mesa Víctimas de Puerto López</p> |
|--|--|--|--|

- 242** Pastoral social
- 243** Red Nacional de Agricultura Familiar Nodo Orinoquia
- 244** Reserva Natural de la Sociedad Civil Ana María
- 245** Reserva Natural de la Sociedad Civil El Amparo
- 246** Reserva Natural de la Sociedad Civil La Macarena
- 247** Reserva Natural de la Sociedad Civil La Reseda
- 248** Reserva Natural de la Sociedad Civil Yurumi
- 249** The Nature Conservancy (TNC)
- 250** Organización indígena regional del Meta (Unuma)
- 251** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- 252** Centro Internacional de Agricultura Tropical (Ciat). Equivalente al N° 173.
- 253** Emisora comunitaria La Cristalina
- 254** Emisora de la Gobernación
- 255** Emisora Marandúa Etéreo 101.3
- 256** Emisora Ondas del Manacacías
- 257** Emisora radial La8 Puerto López
- 258** Pontificia Universidad Javeriana
- 259** Radio Policía Nacional
- 260** Redes sociales. Equivalente al N° 139
- 261** Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Regional Meta
- 262** Universidad del Bosque

- 263** Universidad del Meta
- 264** Universidad Santo Tomás
- 265** Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario

Fuentes consultadas

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Violencia paramilitar en la Altillanura: autodefensas campesinas de Meta y Vichada*. Informe N.º 3. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, Bogotá, CNMH.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (26 de 06 de 2003). *Función Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?I=65495>

Departamento Nacional de Planeación. (2014, 12 de enero). Política para el desarrollo integral de la Orinoquia: Altillanura - Fase I (Documento Conpes 3797). Bogotá DC, Colombia: DNP.

Díaz, S., Demissew, S., Carabias, J., Joly, C., Lonsdale, M., Ash, N., & Zlatanova, D. (2015). *The Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). Conceptual Framework – connecting nature and people*. Current Opinion in Environmental Sustainability, 14, 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2014.11.002>

Duarte, C. (2016). *Desencuentros territoriales: Caracterización de los conflictos en las regiones de la Altillanura, Putumayo y Montes de María*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Fischer, A., Petersen, L., & Huppert, W. (2004). *Natural Resources and Governance: Incentives for Sustainable Resource Use*. Manual. Berlín, Alemania: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH.

Hernandez, E. (25 de Agosto de 2017). *¿Cuánto sabemos del Parque Natural Nacional del Tuparro?* <https://ceo.uniandes.edu.co/index.php/es/centro-de-pensamiento-estudiantil-orinoquia/articulos/291-cuanto-sabemos-del-parque-natural-nacional-del-tuparro>

ICA, I. C. (s.f.). *Historia y Antecedentes*. <https://www.ica.gov.co/el-ica/historia>

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt- Instituto Humboldt. (2019). Mapa de la Altillanura en la Orinoquia Colombiana. Proyecto Transformando la OriNoquia con la Integración de los beneficios de la Naturaleza en Agendas sostenibles (Tonina). Bogotá, DC: GIZ.

Mesa Corpantes - Misereor. (2017). *Despojar y Desplazar: Estrategias para el desarrollo de la Orinoquia*. Bogotá: Misereor.

Michell, R., BradLey, R., & Woo, D. (1997). Toward a Theory of Stakeholder Identification and

Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts Author(s): Ronald K. Mitchell, Bradley R. Agle, Donna J. Wood Source: The Academy of Management Review, Vol. 43, No. 4 (Oct., 2018), pp. 853-886 Published by: Academy of Management.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente. (2012). Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE).

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC. (10 de julio de 2018). *El futuro digital de todos. Resguardos indígenas*. <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Resguardos-Indigenas/2wvk-ve5b>

Montañez, G & Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*. Volumen 7, No 1-2, p. 120-134.

Palacio, D. (2015). *Redes, actores y gobernanza desde un enfoque relacional*. En: Ungar, P. (ed) (2015). Hojas de ruta. Guías para el estudio socioecológico de la alta montaña en Colombia. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Pérez Bonna, R. A., Lascano, C.E. (1992). *Pasto Humidicola (Brachiaria Humidicola) Rendle Schweickl*. Instituto Agropecuario Colombiano (ICA). Boletín técnico No 181. 20pg.

Pizarro, N. (1988). "Redes sociales (análisis de)" en Reyes, R. (1988). Terminología científico-social: aproximación crítica (Vol. 1). MundodelLibro.

Revista Semana. (28 de Abril de 2007). *¿Será Vichada la tierra prometida?* <https://www.semana.com/nacion/articulo/sera-vichada-tierra-prometida/85052-3>

SA, R. C., De Lima Filho, D. T., Marulanda, Ó., Lemos, A. M., Gómez Restrepo, C. A. & Ramírez Chávez, G. (2014). *Riopaila Castilla S.A. Proyecto Veracruz en Santa Rosalía y La Primavera, Vichada*.

The Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). (2013). *Decisión IPBES-2/4: Marco conceptual de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas*.

Tiempo, E. (05 de Agosto de 1996). *GAVIOTAS, UNA UTOPIA DE ALTO VUELO* <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-461168>



Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Proyecto "Transformando la OriNoquía con la Integración de los
beneficios de la Naturaleza en Agendas sostenibles (TONINA)

Oficina Bogotá: Calle 125 # 19 – 24 Oficina 502
Oficina Villavicencio: Calle 19 # 40 – 105 Barrio Camoa
Oficina Puerto Carreño: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Responsable: Sebastian Sunderhaus
T: +57 1 4325351
E: tonina@giz.de
E: sebastian.sunderhaus@giz.de

Con el apoyo de:

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von
Humboldt.
Sede principal
Calle 72 No. 12-65 Piso 7. Bogotá, Colombia.



Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania

